



Plan Territorial de Emergencias de la provincia de Ávila (PLATEA)

Documento	Anexo III: Actualización del estudio de la distribución territorial de parques de extinción de incendios y salvamento de la provincia de Ávila.
Versión	1.0
Autor	Universidad de Salamanca

Versiones del documento:

Nº versión	Fecha	Editor / modificado por	Comentarios
1.0	23/07/2021	Universidad de Salamanca	<i>Versión inicial</i>



Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	4
2.1	Riesgo Potencial de una Emergencia (RPE).....	5
2.1.1	Vulnerabilidad poblacional	5
2.1.2	Índice Global derivado de los Riesgos Específicos (IGRE).....	12
2.1.3	Riesgo estadístico	44
2.1.4	Zonificación.....	52
2.2	Tiempos de acceso a núcleos de población. Cartografía de isócronas.....	58
2.2.1	Fuentes de información	58
2.2.2	Metodología.....	58
2.2.3	Resultados.....	59
3	PROPUESTA DE UBICACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	66
3.1	Justificación de las ubicaciones propuestas.....	66
3.2	Tiempos de acceso a los núcleos de población de red de parques propuesta	68
4	DICCIONARIO DE DATOS.....	70
4.1	Catálogo de fenómenos.....	70
4.2	Listas codificadas de valores	70
4.2.1	ValorRiesgoEmergencias.....	70
4.2.2	ValorVulnerabilidad	71
4.2.3	ValorIncidenciaGroup	71
4.2.4	ValorIncSource	71
4.2.5	ValorTipoVia.....	71
4.2.6	Clave de colores	71

1 INTRODUCCIÓN

La provincia de Ávila en la Comunidad de Castilla y León tiene una singularidad en cuanto a la relación entre territorio y población. Su compleja orografía y la presencia de una amplia superficie forestal la sitúa a la cabeza en las provincias de Castilla y León con riesgo muy alto de incendios. En cuanto a la población, Ávila cuenta con numerosos municipios (248) siendo el 93% de ellos por debajo de 1.000 habitantes y siempre con un cierto sesgo de población por encima de los 65 años. Asimismo, cuenta con municipios en la zona sur, en las comarcas del Valle del Tiétar y del Valle del Alberche, cuya población flotante se ve triplicada en los meses estivales, momento en el cual suelen suceder el mayor número de emergencias.

A día de hoy, la provincia de Ávila solo cuenta con un parque de bomberos ubicado en el municipio de Ávila. Para el resto de la provincia de Ávila, se han desarrollado servicios provinciales, dependientes de las Diputaciones, con un grado de desarrollo e implantación diferente en cada municipio, en función de sus necesidades, de la respuesta recibida desde otros parques externos a la provincia, así como la existencia de personal voluntario. Sin embargo, con la configuración actual no está garantizada una respuesta homogénea y eficaz para toda la provincia de Ávila.

El objetivo de este documento es disponer de un estudio exhaustivo, objetivo y basado en criterios únicamente científicos que permita garantizar la mayor calidad y homogeneidad en la prestación de servicios de emergencia, así como la interoperatividad con el resto de los servicios del sistema de protección ciudadana de Castilla y León. Para ello, se ha realizado un método de trabajo apoyado en diferentes fuentes de información integradas en un Sistema de Información Geográfica (PLATEA SIG) que permite generar diferentes análisis y simulaciones, así como disponer de una cartografía de riesgos que apoye la toma de decisiones para ubicar parques de bomberos en la provincia de Ávila.

Este documento toma como referencia el *“Plan Sectorial de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad de Castilla y León”*, aprobado por las Cortes de Castilla y León, DECRETO 10/2021, de 31 de marzo de 2021. Asimismo, este documento es fruto de numerosas reuniones con diferentes agentes y organismos expertos en materia de emergencias, quienes con su conocimiento y experiencia han permitido incorporar criterios y aspectos de enorme valor que han complementado el estudio realizado.

2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Disponer de una “foto actual” de la provincia de Ávila a nivel de emergencias exige abordar un **análisis de riesgos** en diferentes niveles, a través de datos cartográficos que permitan reforzar el proceso de zonificación territorial, así como de la disposición de datos históricos (en nuestro caso de los últimos 5 años 2016-2020 procedentes del Servicio 112). De esta forma podremos conocer los factores que influyen en dichos riesgos, como son la frecuencia de los sucesos y sus causas, las condiciones intrínsecas del territorio como el nivel de población y finalmente la contingencia de que pudiera producirse algún riesgo como: incendios forestales y no forestales, inundaciones, riesgo químico, transporte de mercancías peligrosas, riesgo de emergencias especiales y accidentes de tráfico (Figura 1).

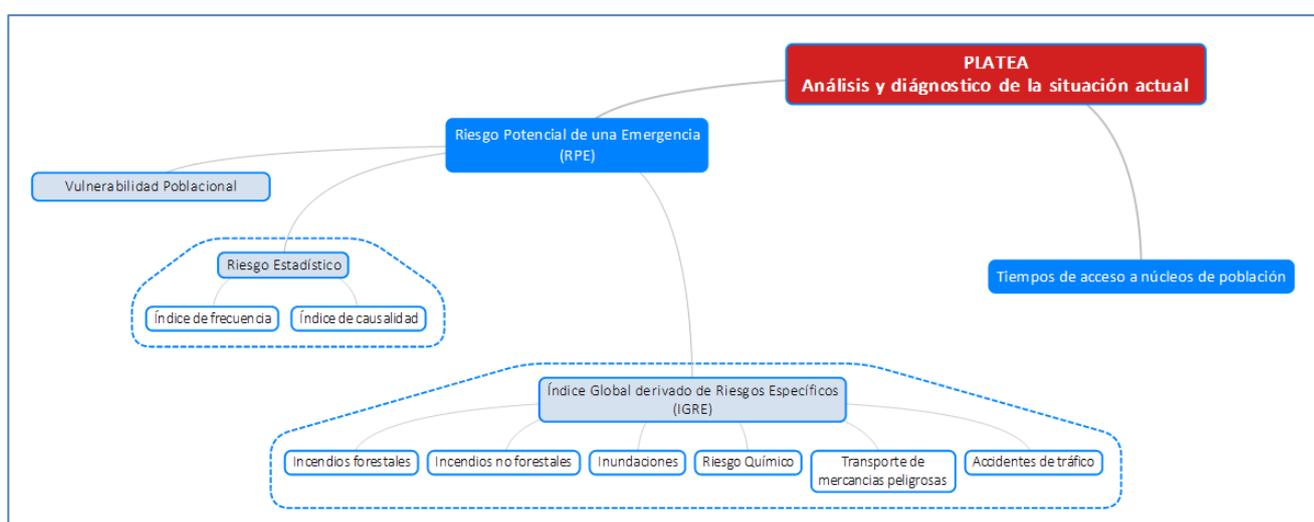


Figura 1. Esquema del método propuesto para el estudio de la distribución territorial de parques de extinción de incendios y salvamento.

2.1 Riesgo Potencial de una Emergencia (RPE)

El riesgo potencial de que ocurra una emergencia (RPE) se determina a partir de sus tres componentes fundamentales: el Riesgo Estadístico, la Vulnerabilidad Poblacional y la posibilidad de que tenga lugar alguna de las categorías de emergencias anteriores (Figura 2).

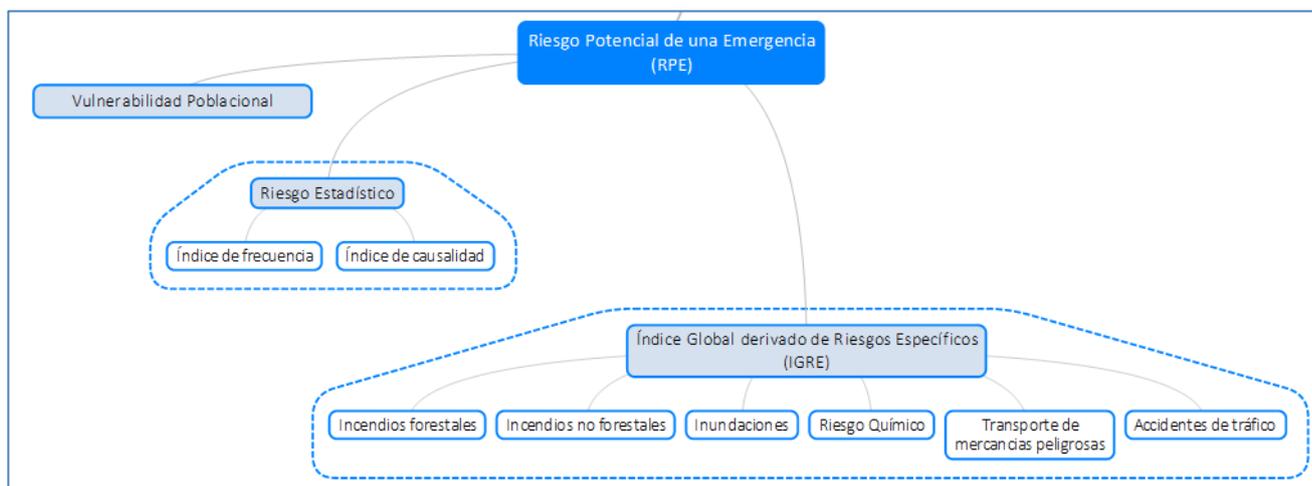


Figura 2. Esquema de cálculo del Riesgo Potencial de una Emergencia (RPE).

2.1.1 Vulnerabilidad poblacional

Las consecuencias de las emergencias de cualquier naturaleza, desde la perspectiva de Protección Civil, requieren un análisis cuantitativo en función de la presencia de los elementos vulnerables expuestos a los factores de riesgo que las causan: personas, bienes y medio ambiente.

La vulnerabilidad se define como la previsión de las consecuencias o efectos negativos sobre las personas, los bienes y el medio ambiente, como resultado de la materialización del riesgo que origina la emergencia. Por lo tanto, para prever las medidas correctoras que sean necesarias, resulta imprescindible conocer la estructura de la vulnerabilidad de la provincia de Ávila, ya que como consecuencia de dicha vulnerabilidad se pueden desencadenar efectos secundarios que contribuirían a agudizar la incidencia.

Fuentes de información

La actualización de esta componente se ha realizado a partir de datos de población actualizados a 2020 del Instituto Nacional de Estadística (cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero), que pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

Estos datos se han actualizado **considerando la población flotante** en determinadas comarcas abulenses.

Metodología

Las infraestructuras, instalaciones, el valor económico integral de los sistemas naturales y el patrimonio histórico - artístico, son otros valores a proteger. Pero sin duda, la vida y seguridad de las personas, representa el valor básico y prioritario de cualquier planificación en materia de Protección Civil. El número de habitantes de los municipios incide de manera determinante en las consecuencias de una emergencia, y no únicamente por los daños que sufrirían sus habitantes, sino por su relación directa con las causas que la originan.

Resulta por lo tanto imprescindible estratificar la provincia de Ávila en función de sus diferentes niveles de población, para lo cual se procedió a clasificar los 248 términos municipales en clases homogéneas definidas por la mayor o menor presencia poblacional.

Según la distribución de la población se establecieron ocho rangos significativos, asignando a cada término municipal un Índice de Vulnerabilidad Poblacional en función de la siguiente clasificación (Tabla 1):

Tabla 1. Clasificación del índice de vulnerabilidad en la provincia de Ávila.

Intervalo de población (habitantes)		Índice de vulnerabilidad	Superficie ¹		Municipios		Habitantes	
Valor más bajo	Valor más alto		ha	%	Número	%	Número	%
0	99	Extremadamente baja	184868	23,0%	99	39,9%	6.054	3,8%
100	249	Muy Baja	229382	28,5%	77	31,0%	11.928	7,6%
250	499	Baja	145392	18,1%	36	14,5%	13.207	8,4%
500	999	Moderada	74895	9,3%	18	7,3%	12.852	8,2%
1.000	4.999	Moderada - alta	92119	11,4%	13	5,2%	30.779	19,5%
5.000	9.999	Alta	55241	6,9%	4	1,6%	24.475	15,5%
10.000	19.999	Muy Alta	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
20.000		Extremadamente alta	23070	2,9%	1	0,4%	58.369	37,0%
TOTALES			804.966		248		157.664	

Para el cálculo de la vulnerabilidad **se ha considerado la población flotante** en ciertos municipios abulenses. Este es el caso de ciertos municipios de la comarca del Valle del Tiétar (La Adrada, Arenas de San Pedro, Candeleda, Piedralaves y Sotillo de la Adrada, como núcleos más importantes) y del Alberche (El Barraco, Burgohondo, Cebreros, El Hoyo de Pinares, Navalunga, Las Navas del Marqués y El Tiemblo).

Resultados

En la siguiente tabla (Tabla 2) se muestran los datos de **vulnerabilidad poblacional considerando la población flotante** y el índice resultante:

Tabla 2. Clasificación de la vulnerabilidad poblacional de la provincia de Ávila.

Código Municipio	Nombre municipio	Número Total Hab.	Clasificación Vulnerabilidad
05001	Adanero	211	Muy Baja
05002	La Adrada	3809	Moderada - alta
05005	Albornos	177	Muy Baja
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	117	Muy Baja
05008	Aldeaseca	228	Muy Baja
05010	La Aldehuela	153	Muy Baja
05012	Amavida	127	Muy Baja
05013	El Arenal	948	Moderada
05014	Arenas de San Pedro	10897	Muy Alta
05015	Arevalillo	69	Extremadamente baja

¹ Superficies obtenidas a partir de las geometrías de los recintos municipales del Instituto Geográfico Nacional.



Código Municipio	Nombre municipio	Número Total Hab.	Clasificación Vulnerabilidad
05016	Arévalo	7960	Alta
05017	Aveinte	83	Extremadamente baja
05018	Avellaneda	26	Extremadamente baja
05019	Ávila	58369	Extremadamente alta
05021	El Barco de Ávila	2330	Moderada - alta
05022	El Barraco	2840	Moderada - alta
05023	Barromán	185	Muy Baja
05024	Becedas	191	Muy Baja
05025	Becedillas	80	Extremadamente baja
05026	Bercial de Zapardiel	197	Muy Baja
05027	Las Berlanas	329	Baja
05029	Bernuy-Zapardiel	97	Extremadamente baja
05030	Berrocalejo de Aragona	49	Extremadamente baja
05033	Blascomillán	181	Muy Baja
05034	Blasconuño de Matababras	14	Extremadamente baja
05035	Blascosancho	96	Extremadamente baja
05036	El Bohodón	117	Muy Baja
05037	Bohoyo	232	Muy Baja
05038	Bonilla de la Sierra	125	Muy Baja
05039	Brabos	43	Extremadamente baja
05040	Bularros	66	Extremadamente baja
05041	Burgohondo	1770	Moderada - alta
05042	Cabezas de Alambre	161	Muy Baja
05043	Cabezas del Pozo	70	Extremadamente baja
05044	Cabezas del Villar	257	Baja
05045	Cabizuela	79	Extremadamente baja
05046	Canales	42	Extremadamente baja
05047	Candeleda	7538	Alta
05048	Cantiveros	98	Extremadamente baja
05049	Cardeñosa	435	Baja
05051	La Carrera	167	Muy Baja
05052	Casas del Puerto	85	Extremadamente baja
05053	Casasola	73	Extremadamente baja
05054	Casavieja	1434	Moderada - alta
05055	Casillas	640	Moderada
05056	Castellanos de Zapardiel	94	Extremadamente baja
05057	Cebreros	4728	Moderada - alta
05058	Cepeda la Mora	74	Extremadamente baja
05059	Cillán	88	Extremadamente baja
05060	Cisla	98	Extremadamente baja
05061	La Colilla	335	Baja
05062	Collado de Contreras	160	Muy Baja
05063	Collado del Mirón	31	Extremadamente baja
05064	Constanzana	105	Muy Baja
05065	Crespos	493	Baja
05066	Cuevas del Valle	475	Baja
05067	Chamartín	74	Extremadamente baja
05069	Donjimeno	77	Extremadamente baja
05070	Donvidas	30	Extremadamente baja



Código Municipio	Nombre municipio	Número Total Hab.	Clasificación Vulnerabilidad
05072	Espinosa de los Caballeros	112	Muy Baja
05073	Flores de Ávila	295	Baja
05074	Fontiveros	749	Moderada
05075	Fresnedilla	107	Muy Baja
05076	El Fresno	582	Moderada
05077	Fuente el Saúz	159	Muy Baja
05078	Fuentes de Año	95	Extremadamente baja
05079	Gallegos de Altamiros	66	Extremadamente baja
05080	Gallegos de Sobrinos	40	Extremadamente baja
05081	Garganta del Villar	39	Extremadamente baja
05082	Gavilanes	563	Moderada
05083	Gemuño	152	Muy Baja
05084	Gilbuena	60	Extremadamente baja
05085	Gil García	38	Extremadamente baja
05086	Gimialcón	75	Extremadamente baja
05087	Gotarrendura	170	Muy Baja
05088	Grandes y San Martín	25	Extremadamente baja
05089	Guisando	510	Moderada
05090	Gutierre-Muñoz	75	Extremadamente baja
05092	Hernansancho	155	Muy Baja
05093	Herradón de Pinares	419	Baja
05094	Herreros de Suso	129	Muy Baja
05095	Higuera de las Dueñas	260	Baja
05096	La Hija de Dios	75	Extremadamente baja
05097	La Horcajada	486	Baja
05099	Horcajo de las Torres	496	Baja
05100	El Hornillo	277	Baja
05101	Hoyocasero	281	Baja
05102	El Hoyo de Pinares	3194	Moderada - alta
05103	Hoyorredondo	61	Extremadamente baja
05104	Hoyos del Collado	33	Extremadamente baja
05105	Hoyos del Espino	368	Baja
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	27	Extremadamente baja
05107	Hurtumpascual	48	Extremadamente baja
05108	Junciana	35	Extremadamente baja
05109	Langa	480	Baja
05110	Lanzahíta	811	Moderada
05112	El Losar del Barco	107	Muy Baja
05113	Los Llanos de Tormes	60	Extremadamente baja
05114	Madrigal de las Altas Torres	1399	Moderada - alta
05115	Maello	590	Moderada
05116	Malpartida de Corneja	96	Extremadamente baja
05117	Mamblas	200	Muy Baja
05118	Mancera de Arriba	69	Extremadamente baja
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	24	Extremadamente baja
05120	Marlín	32	Extremadamente baja
05121	Martiherrero	314	Baja
05122	Martínez	113	Muy Baja
05123	Mediana de Voltoya	114	Muy Baja

Código Municipio	Nombre municipio	Número Total Hab.	Clasificación Vulnerabilidad
05124	Medinilla	91	Extremadamente baja
05125	Mengamuñoz	61	Extremadamente baja
05126	Mesegar de Corneja	57	Extremadamente baja
05127	Mijares	694	Moderada
05128	Mingorría	373	Baja
05129	El Mirón	118	Muy Baja
05130	Mironcillo	106	Muy Baja
05131	Mirueña de los Infanzones	94	Extremadamente baja
05132	Mombeltrán	942	Moderada
05133	Monsalupe	62	Extremadamente baja
05134	Moraleja de Matababras	49	Extremadamente baja
05135	Muñana	371	Baja
05136	Muñico	86	Extremadamente baja
05138	Muñogalindo	326	Baja
05139	Muñogrande	70	Extremadamente baja
05140	Muñomer del Peco	109	Muy Baja
05141	Muñopepe	101	Muy Baja
05142	Muñosancho	91	Extremadamente baja
05143	Muñotello	58	Extremadamente baja
05144	Narrillos del Álamo	72	Extremadamente baja
05145	Narrillos del Rebollar	43	Extremadamente baja
05147	Narros del Castillo	151	Muy Baja
05148	Narros del Puerto	23	Extremadamente baja
05149	Narros de Saldueña	106	Muy Baja
05151	Navacedilla de Corneja	94	Extremadamente baja
05152	Nava de Arévalo	718	Moderada
05153	Nava del Barco	79	Extremadamente baja
05154	Navadijos	31	Extremadamente baja
05155	Navaescorial	45	Extremadamente baja
05156	Navahondilla	321	Baja
05157	Navalacruz	226	Muy Baja
05158	Navalmoral	338	Baja
05159	Navalonguilla	216	Muy Baja
05160	Navalosa	300	Baja
05161	Navalperal de Pinares	757	Moderada
05162	Navalperal de Tormes	81	Extremadamente baja
05163	Navaluenga	6307	Alta
05164	Navaquesera	16	Extremadamente baja
05165	Navarredonda de Gredos	430	Baja
05166	Navarredondilla	177	Muy Baja
05167	Navarrevisca	256	Baja
05168	Las Navas del Marqués	7719	Alta
05169	Navatalgordo	231	Muy Baja
05170	Navatejares	51	Extremadamente baja
05171	Neila de San Miguel	67	Extremadamente baja
05172	Niharra	202	Muy Baja
05173	Ojos-Albos	76	Extremadamente baja
05174	Orbita	69	Extremadamente baja
05175	El Oso	158	Muy Baja



Código Municipio	Nombre municipio	Número Total Hab.	Clasificación Vulnerabilidad
05176	Padiernos	273	Baja
05177	Pajares de Adaja	138	Muy Baja
05178	Palacios de Goda	389	Baja
05179	Papatrigo	227	Muy Baja
05180	El Parral	62	Extremadamente baja
05181	Pascualcobo	43	Extremadamente baja
05182	Pedro Bernardo	787	Moderada
05183	Pedro-Rodríguez	133	Muy Baja
05184	Peguerinos	275	Baja
05185	Peñalba de Ávila	105	Muy Baja
05186	Piedrahíta	1802	Moderada - alta
05187	Piedralaves	3105	Moderada - alta
05188	Poveda	39	Extremadamente baja
05189	Poyales del Hoyo	458	Baja
05190	Pozanco	53	Extremadamente baja
05191	Pradosegar	109	Muy Baja
05192	Puerto Castilla	107	Muy Baja
05193	Rasueros	174	Muy Baja
05194	Riocabado	137	Muy Baja
05195	Riofrío	203	Muy Baja
05196	Rivilla de Barajas	67	Extremadamente baja
05197	Salobral	112	Muy Baja
05198	Salvadiós	69	Extremadamente baja
05199	San Bartolomé de Béjar	39	Extremadamente baja
05200	San Bartolomé de Corneja	44	Extremadamente baja
05201	San Bartolomé de Pinares	534	Moderada
05204	Sanchidrián	714	Moderada
05205	Sanchorreja	83	Extremadamente baja
05206	San Esteban de los Patos	23	Extremadamente baja
05207	San Esteban del Valle	718	Moderada
05208	San Esteban de Zapardiel	40	Extremadamente baja
05209	San García de Ingelmos	75	Extremadamente baja
05210	San Juan de la Encinilla	80	Extremadamente baja
05211	San Juan de la Nava	459	Baja
05212	San Juan del Molinillo	196	Muy Baja
05213	San Juan del Olmo	90	Extremadamente baja
05214	San Lorenzo de Tormes	27	Extremadamente baja
05215	San Martín de la Vega del Alberche	166	Muy Baja
05216	San Martín del Pimpollar	186	Muy Baja
05217	San Miguel de Corneja	53	Extremadamente baja
05218	San Miguel de Serrezuela	115	Muy Baja
05219	San Pascual	39	Extremadamente baja
05220	San Pedro del Arroyo	422	Baja
05221	Santa Cruz del Valle	332	Baja
05222	Santa Cruz de Pinares	148	Muy Baja
05224	Santa María del Arroyo	105	Muy Baja
05225	Santa María del Berrocal	388	Baja
05226	Santa María de los Caballeros	63	Extremadamente baja
05227	Santa María del Tiétar	447	Baja

Código Municipio	Nombre municipio	Número Total Hab.	Clasificación Vulnerabilidad
05228	Santiago del Collado	170	Muy Baja
05229	Santo Domingo de las Posadas	69	Extremadamente baja
05230	Santo Tomé de Zabarcos	67	Extremadamente baja
05231	San Vicente de Arévalo	170	Muy Baja
05232	La Serrada	118	Muy Baja
05233	Serranillos	243	Muy Baja
05234	Sigeres	45	Extremadamente baja
05235	Sinlabajos	143	Muy Baja
05236	Solana de Ávila	110	Muy Baja
05237	Solana de Rioalmar	151	Muy Baja
05238	Solosancho	820	Moderada
05239	Sotalbo	232	Muy Baja
05240	Sotillo de la Adrada	6980	Alta
05241	El Tiemblo	6270	Alta
05242	Tiñosillos	775	Moderada
05243	Tolbaños	78	Extremadamente baja
05244	Tormellas	37	Extremadamente baja
05245	Tornadizos de Ávila	418	Baja
05246	Tórtoles	46	Extremadamente baja
05247	La Torre	230	Muy Baja
05249	Umbrías	96	Extremadamente baja
05251	Vadillo de la Sierra	54	Extremadamente baja
05252	Valdecasa	59	Extremadamente baja
05253	Vega de Santa María	77	Extremadamente baja
05254	Velayos	214	Muy Baja
05256	Villaflor	111	Muy Baja
05257	Villafranca de la Sierra	129	Muy Baja
05258	Villanueva de Gómez	115	Muy Baja
05259	Villanueva del Aceral	109	Muy Baja
05260	Villanueva del Campillo	576	Moderada
05261	Villar de Corneja	35	Extremadamente baja
05262	Villarejo del Valle	328	Baja
05263	Villatoro	157	Muy Baja
05264	Viñegra de Moraña	53	Extremadamente baja
05265	Vita	83	Extremadamente baja
05266	Zapardiel de la Cañada	91	Extremadamente baja
05267	Zapardiel de la Ribera	107	Muy Baja
05901	San Juan de Gredos	247	Muy Baja
05902	Santa María del Cubillo	303	Baja
05903	Diego del Carpio	126	Muy Baja
05904	Santiago del Tormes	114	Muy Baja
05905	Villanueva de Ávila	217	Muy Baja

2.1.2 Índice Global derivado de los Riesgos Específicos (IGRE)

Con objeto de obtener un valor global del Riesgo de Emergencias Específicos (IGRE) en cada término municipal es necesario integrar los diferentes riesgos estudiados: el riesgo químico, el derivado del transporte de mercancías peligrosas, los incendios forestales y no forestales, las inundaciones y los accidentes de tráfico.

La integración de los valores de los Riesgos de Emergencias Específicos se realiza teniendo en cuenta la diferente peligrosidad para la vida humana, para eso se ha establecido una clasificación de estos riesgos en tres grupos (Tabla 3):

Tabla 3. Clasificación de riesgos específicos según su nivel de gravedad.

Alto	Medio	Bajo
Riesgo Químico	Inundaciones	
Mercancías peligrosas	Incendios forestales	
Accidentes de tráfico		
Incendios no forestales		

La expresión empleada en la obtención del **Índice Global derivado de Riesgos Específicos (IGRE)²** es la siguiente:

$$\text{IGRE} = 5/16 * [0,6 * (\text{Incendios no Forestales} + \text{Transporte de Mercancías Peligrosas} + \text{Riesgo Químico} + \text{Accidentes Trafico}) + 0,4 * (\text{Incendios Forestales} + \text{Inundaciones})]$$

Una vez aplicada la expresión anterior, el IGRE, se clasifica del siguiente modo (Tabla 4):

Tabla 4. Clasificación del Índice Global derivado de Riesgos Específicos (IGRE).

	Pesos	0,4	0,6	0,6	0,6	0,4	0,6
score	describe score	Inundaciones	Mercancías peligrosas	Químico	Accidentes tráfico	Incendio forestal	Incendio NO forestal
0	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo			
1	Muy Bajo				Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
2	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
3	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
4	Alto	Alto	Alto		Alto	Alto	Alto
5	Muy Alto					Muy Alto	Muy Alto

Riesgo por Inundaciones

Fuentes de información

- Estudio precedente de distribución de la red de parques de extinción de incendios y salvamento de la Junta de Castilla y León.

² La expresión del IGRE se ha considerado según la normativa de protección civil donde la integración de los valores de los riesgos de emergencias específicos se realiza teniendo en cuenta la diferente peligrosidad para la vida humana. Asimismo, se ha considerado con un mayor peso a los incendios no forestales por la importancia que representan para la Diputación de Ávila.

- Riesgo Poblacional de inundaciones del INUNCyL del Geoportal de Protección Civil de Castilla y León.
- Inventario de emergencias del Servicio del 112 de la Junta de Castilla y León.
- Información Geográfica de Referencia de Hidrografía (IGR-H) y de Poblaciones (IGR-P) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- Áreas con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSIs) del 1º y 2º ciclo (2011 y 2018) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Metodología

1. Se traslada la especificación de riesgos del estudio preliminar que consideró distintos niveles de riesgo en términos municipales por los que discurren cursos fluviales jerarquizados en la segunda y tercera categoría, salvo en la zona sur de la provincia.
Cabe destacar que este estudio cataloga con riesgo de inundación **alto** a los municipios ribereños de gran parte del tramo medio del río Adaja perteneciente a la Demarcación Hidrográfica del Duero. En la Demarcación Hidrográfica del Tajo figuran con riesgo de inundación alto los municipios de El Hornillo (río de Cantos) y El Arenal (río Zarzoso).
2. Por su parte la fuente de Riesgo Poblacional de inundaciones del INUNCyL del Geoportal de Protección Civil de CyL no contempla ningún municipio de la provincia con riesgo **alto** y con riesgo **medio** identifica 7 municipios (Ávila, El Barco de Ávila, Candeleda, Cardeñosa, Madrigal de las Altas Torres, Navalunga y Piedrahita). Siguiendo un criterio conservador, se adopta para PLATEA el valor más desfavorable de riesgo tomado de ambas fuentes.
3. El estudio se actualiza con los datos del Servicio de Emergencias 112 de la JCYL de intervenciones con la siguiente tipificación (Tabla 5):

Tabla 5. Tipificación del número de intervenciones del Servicio 112 de inundaciones en los últimos 5 años en la provincia de Ávila.

Tipificación	Número de intervenciones
Desbordamiento cauce	21
Inundación	87
Inundaciones	6
Inundaciones/Salvamentos	1
Salvamento/Inundaciones	1

Del estudio individualizado de intervenciones del 112 en esta materia se desprenden las siguientes actualizaciones:

- Las Navas del Marqués: La mayoría de desbordamientos tuvieron lugar en este municipio el 26/08/2019. Por este evento, se actualiza su riesgo de **bajo** a **moderado** (https://cadenaser.com/emisora/2019/08/26/ser_avila/1566849385_432116.html)
 - Candeleda: pasa de riesgo **moderado** a **alto** por diversos episodios de desbordamientos de cauces. Su núcleo urbano es atravesado por el río Garganta de Santa María.
 - La Adrada y Sotillo de la Adrada: se actualiza el riesgo **bajo** a **moderado** por episodios desbordamientos de cauces en entorno urbano.
4. Finalmente se incorpora la fuente de las Áreas con riesgo potencial significativo de inundación

(ARPSIs) del MITECO (servicios WMS consultados a fecha 06/07/2021). Se realizan las siguientes actualizaciones:

- Navalunga: Parte de su núcleo urbano se encuentra en zona inundable con alta probabilidad (T=10 años) y probabilidad media u ocasional (T=100 años). El riesgo PLATEA pasa de **Moderado** a **Alto**.
- Ávila: por las numerosas intervenciones del 112 en la capital (116 intervenciones en esta materia) y por encontrarse parte de su núcleo urbano en zona inundable del río Adaja con alta probabilidad (T=10 años) pasa de nivel **moderado** a **alto**.
- Papatrigo: Parte de su núcleo urbano se encuentra en zona inundable del río Arevalillo con alta probabilidad (T=10 años) y probabilidad media u ocasional (T=100 años). El riesgo PLATEA pasa de **Moderado** a **Alto**.

Resultados

La siguiente tabla (Tabla 6) muestra los resultados derivados del análisis del riesgo de inundaciones en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 6. Clasificación del riesgo por inundaciones en la provincia de Ávila.

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05001	Adanero	Sin riesgo
05002	La Adrada	Moderado
05005	Albornos	Moderado
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	Sin riesgo
05008	Aldeaseca	Sin riesgo
05010	La Aldehuela	Bajo
05012	Amavida	Bajo
05013	El Arenal	Alto
05014	Arenas de San Pedro	Bajo
05015	Arevalillo	Bajo
05016	Arévalo	Moderado
05017	Aveinte	Bajo
05018	Avellaneda	Sin riesgo
05019	Ávila	Alto
05021	El Barco de Ávila	Moderado
05022	El Barraco	Bajo
05023	Barromán	Bajo
05024	Becedas	Bajo
05025	Becedillas	Sin riesgo
05026	Bercial de Zapardiel	Bajo
05027	Las Berlanas	Bajo
05029	Bernuy-Zapardiel	Sin riesgo
05030	Berrocalejo de Aragona	Sin riesgo
05033	Blascomillán	Moderado
05034	Blasconuño de Matababras	Sin riesgo
05035	Blascosancho	Alto
05036	El Bohodón	Moderado
05037	Bohoyo	Moderado

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05038	Bonilla de la Sierra	Bajo
05039	Brabos	Moderado
05040	Bularros	Bajo
05041	Burgohondo	Bajo
05042	Cabezas de Alambre	Sin riesgo
05043	Cabezas del Pozo	Sin riesgo
05044	Cabezas del Villar	Moderado
05045	Cabizuela	Moderado
05046	Canales	Sin riesgo
05047	Candeleda	Alto
05048	Cantiveros	Bajo
05049	Cardeñosa	Alto
05051	La Carrera	Bajo
05052	Casas del Puerto	Bajo
05053	Casasola	Bajo
05054	Casavieja	Bajo
05055	Casillas	Sin riesgo
05056	Castellanos de Zapardiel	Moderado
05057	Cebreros	Bajo
05058	Cepeda la Mora	Bajo
05059	Cillán	Sin riesgo
05060	Cisla	Bajo
05061	La Colilla	Sin riesgo
05062	Collado de Contreras	Bajo
05063	Collado del Mirón	Bajo
05064	Constanzana	Sin riesgo
05065	Crespos	Bajo
05066	Cuevas del Valle	Sin riesgo



Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05067	Chamartín	Bajo
05069	Donjimeno	Sin riesgo
05070	Donvidas	Sin riesgo
05072	Espinosa de los Caballeros	Alto
05073	Flores de Ávila	Bajo
05074	Fontiveros	Bajo
05075	Fresnedilla	Bajo
05076	El Fresno	Alto
05077	Fuente el Saúz	Sin riesgo
05078	Fuentes de Año	Bajo
05079	Gallegos de Altamiros	Moderado
05080	Gallegos de Sobrinos	Sin riesgo
05081	Garganta del Villar	Bajo
05082	Gavilanes	Bajo
05083	Gemuño	Sin riesgo
05084	Gilbuena	Bajo
05085	Gil García	Bajo
05086	Gimialcón	Bajo
05087	Gotarrendura	Sin riesgo
05088	Grandes y San Martín	Bajo
05089	Guisando	Sin riesgo
05090	Gutierre-Muñoz	Alto
05092	Hernansancho	Alto
05093	Herradón de Pinares	Bajo
05094	Herreros de Suso	Bajo
05095	Higuera de las Dueñas	Bajo
05096	La Hija de Dios	Sin riesgo
05097	La Horcajada	Bajo
05099	Horcajo de las Torres	Bajo
05100	El Hornillo	Alto
05101	Hoyocasero	Bajo
05102	El Hoyo de Pinares	Bajo
05103	Hoyorredondo	Bajo
05104	Hoyos del Collado	Sin riesgo
05105	Hoyos del Espino	Moderado
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	Bajo
05107	Hurtumpascual	Sin riesgo
05108	Junciana	Bajo
05109	Langa	Sin riesgo
05110	Lanzahíta	Bajo
05112	El Losar del Barco	Bajo
05113	Los Llanos de Tormes	Moderado
05114	Madrigal de las Altas Torres	Moderado
05115	Maello	Bajo
05116	Malpartida de Corneja	Bajo
05117	Mamblas	Bajo
05118	Mancera de Arriba	Bajo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	Moderado
05120	Marlín	Sin riesgo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05121	Martiherrero	Sin riesgo
05122	Martínez	Sin riesgo
05123	Mediana de Voltoya	Bajo
05124	Medinilla	Bajo
05125	Mengamuñoz	Sin riesgo
05126	Mesegar de Corneja	Bajo
05127	Mijares	Bajo
05128	Mingorría	Alto
05129	El Mirón	Bajo
05130	Mironcillo	Bajo
05131	Mirueña de los Infanzones	Moderado
05132	Mombeltrán	Moderado
05133	Monsalupe	Bajo
05134	Moraleja de Matababras	Bajo
05135	Muñana	Bajo
05136	Muñico	Moderado
05138	Muñogalindo	Bajo
05139	Muñogrande	Bajo
05140	Muñomer del Peco	Moderado
05141	Muñopepe	Sin riesgo
05142	Muñosancho	Sin riesgo
05143	Muñotello	Bajo
05144	Narrillos del Álamo	Sin riesgo
05145	Narrillos del Rebollar	Sin riesgo
05147	Narros del Castillo	Bajo
05148	Narros del Puerto	Bajo
05149	Narros de Saldueña	Bajo
05151	Navacedilla de Corneja	Bajo
05152	Nava de Arévalo	Moderado
05153	Nava del Barco	Sin riesgo
05154	Navadijos	Bajo
05155	Navaescurial	Sin riesgo
05156	Navahondilla	Bajo
05157	Navalacruz	Sin riesgo
05158	Navalmoral	Bajo
05159	Navalonguilla	Sin riesgo
05160	Navalosa	Moderado
05161	Navalperal de Pinares	Bajo
05162	Navalperal de Tormes	Moderado
05163	Navaluenga	Alto
05164	Navaquesera	Sin riesgo
05165	Navarredonda de Gredos	Moderado
05166	Navarredondilla	Sin riesgo
05167	Navarrevisca	Moderado
05168	Las Navas del Marqués	Moderado
05169	Navatalgordo	Moderado
05170	Navatejares	Moderado
05171	Neila de San Miguel	Sin riesgo
05172	Niharra	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05173	Ojos-Albos	Bajo
05174	Orbita	Alto
05175	El Oso	Sin riesgo
05176	Padiernos	Sin riesgo
05177	Pajares de Adaja	Alto
05178	Palacios de Goda	Sin riesgo
05179	Papatrigo	Alto
05180	El Parral	Bajo
05181	Pascualcobo	Moderado
05182	Pedro Bernardo	Bajo
05183	Pedro-Rodríguez	Moderado
05184	Peguerinos	Bajo
05185	Peñalba de Ávila	Alto
05186	Piedrahíta	Moderado
05187	Piedralaves	Bajo
05188	Poveda	Sin riesgo
05189	Poyales del Hoyo	Sin riesgo
05190	Pozanco	Alto
05191	Pradosegar	Bajo
05192	Puerto Castilla	Bajo
05193	Rasueros	Bajo
05194	Riocabado	Bajo
05195	Riofrío	Bajo
05196	Rivilla de Barajas	Bajo
05197	Salobral	Bajo
05198	Salvadiós	Bajo
05199	San Bartolomé de Béjar	Bajo
05200	San Bartolomé de Corneja	Bajo
05201	San Bartolomé de Pinares	Bajo
05204	Sanchidrián	Bajo
05205	Sanchorreja	Bajo
05206	San Esteban de los Patos	Sin riesgo
05207	San Esteban del Valle	Sin riesgo
05208	San Esteban de Zapardiel	Moderado
05209	San García de Ingelmos	Moderado
05210	San Juan de la Encinilla	Bajo
05211	San Juan de la Nava	Bajo
05212	San Juan del Molinillo	Sin riesgo
05213	San Juan del Olmo	Moderado
05214	San Lorenzo de Tormes	Bajo
05215	San Martín de la Vega del Alberche	Bajo
05216	San Martín del Pimpollar	Bajo
05217	San Miguel de Corneja	Bajo
05218	San Miguel de Serrezuela	Moderado
05219	San Pascual	Alto
05220	San Pedro del Arroyo	Moderado
05221	Santa Cruz del Valle	Bajo
05222	Santa Cruz de Pinares	Bajo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05224	Santa María del Arroyo	Bajo
05225	Santa María del Berrocal	Bajo
05226	Santa María de los Caballeros	Bajo
05227	Santa María del Tiétar	Bajo
05228	Santiago del Collado	Sin riesgo
05229	Santo Domingo de las Posadas	Bajo
05230	Santo Tomé de Zabarcos	Moderado
05231	San Vicente de Arévalo	Moderado
05232	La Serrada	Sin riesgo
05233	Serranillos	Sin riesgo
05234	Sigeres	Sin riesgo
05235	Sinlabajos	Sin riesgo
05236	Solana de Ávila	Sin riesgo
05237	Solana de Rioalmar	Moderado
05238	Solosancho	Bajo
05239	Sotalbo	Bajo
05240	Sotillo de la Adrada	Moderado
05241	El Tiemblo	Bajo
05242	Tiñosillos	Moderado
05243	Tolbaños	Bajo
05244	Tormellas	Moderado
05245	Tornadizos de Ávila	Sin riesgo
05246	Tórtoles	Sin riesgo
05247	La Torre	Bajo
05249	Umbrías	Bajo
05251	Vadillo de la Sierra	Moderado
05252	Valdecaza	Moderado
05253	Vega de Santa María	Alto
05254	Velayos	Bajo
05256	Villaflor	Bajo
05257	Villafranca de la Sierra	Bajo
05258	Villanueva de Gómez	Alto
05259	Villanueva del Aceral	Sin riesgo
05260	Villanueva del Campillo	Moderado
05261	Villar de Corneja	Bajo
05262	Villarejo del Valle	Moderado
05263	Villatoro	Bajo
05264	Viñegra de Moraña	Bajo
05265	Vita	Bajo
05266	Zapardiel de la Cañada	Sin riesgo
05267	Zapardiel de la Ribera	Moderado
05901	San Juan de Gredos	Moderado
05902	Santa María del Cubillo	Bajo
05903	Diego del Carpio	Moderado
05904	Santiago del Tormes	Moderado
05905	Villanueva de Ávila	Moderado

Riesgo por transporte de mercancías peligrosas

Fuentes de información

- Estudio precedente de distribución de la red de parques de extinción de incendios y salvamento de la Junta de Castilla y León.
- Inventario de emergencias del Servicio del 112 de la Junta de Castilla y León.
- Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR-RT) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Metodología

1. Se traslada la especificación de riesgos del estudio preliminar que consideró distintos niveles de riesgo en términos municipales por los que discurren ramales de ferrocarril de las líneas Madrid – Chamartín – Hendaya y Ávila – Salamanca y tramos de Autopistas / Autovías de la provincia.
2. El estudio actualizado se enriquece con los datos del servicio de emergencias 112 de la JCyL de intervenciones con la siguiente tipificación (Tabla 7):

Tabla 7. Tipificación del número de intervenciones del Servicio 112 de mercancías peligrosas en los últimos 5 años en la provincia de Ávila.

Tipificación	Número de intervenciones
Accidente transporte carretera mercancías peligrosas	13
Accidente transporte tren mercancías peligrosas	1
Avería Transporte Mercancías Peligrosas	38

Se llevan a cabo las siguientes actualizaciones:

- Municipios por los que no discurre ninguna red de transportes citadas anteriormente y catalogados **sin riesgo** en estudio preliminar que pasan a tener un riesgo **bajo** por haber tenido alguna intervención del 112: Arevalillo, Candeleda, El Tiemblo, Navalunga, Santa Cruz del Valle, Santiago del Collado y Sotillo de la Adrada.
- Municipios por los que discurre alguna de las redes de transportes citadas anteriormente y catalogados **sin riesgo** en estudio preliminar que pasan a tener un riesgo **moderado** por haber tenido alguna intervención del 112: Las Berlanas, Peñalba de Ávila y Riocabado.
- Municipios por los que discurre alguna de las redes de transportes citadas anteriormente y catalogados **moderado** en estudio preliminar que pasan a tener un riesgo **alto** por haber tenido numerosas intervenciones del 112: Ávila y Sanchidrián.

Resultados

La siguiente tabla (Tabla 8) muestra los resultados derivados del análisis del riesgo de mercancías peligrosas en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 8. Clasificación del riesgo por mercancías peligrosas en la provincia de Ávila.

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05001	Adanero	Moderado
05002	La Adrada	Sin riesgo
05005	Albornos	Moderado
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	Sin riesgo
05008	Aldeaseca	Sin riesgo
05010	La Aldehuela	Sin riesgo
05012	Amavida	Sin riesgo
05013	El Arenal	Sin riesgo
05014	Arenas de San Pedro	Sin riesgo
05015	Arevalillo	Bajo
05016	Arévalo	Moderado
05017	Aveinte	Moderado
05018	Avellaneda	Sin riesgo
05019	Ávila	Alto
05021	El Barco de Ávila	Sin riesgo
05022	El Barraco	Sin riesgo
05023	Barromán	Sin riesgo
05024	Becedas	Sin riesgo
05025	Becedillas	Sin riesgo
05026	Bercial de Zapardiel	Sin riesgo
05027	Las Berlanas	Moderado
05029	Bernuy-Zapardiel	Sin riesgo
05030	Berrocalejo de Aragona	Bajo
05033	Blascomillán	Sin riesgo
05034	Blasconuño de Matababras	Sin riesgo
05035	Blascosancho	Sin riesgo
05036	El Bohodón	Sin riesgo
05037	Bohoyo	Sin riesgo
05038	Bonilla de la Sierra	Sin riesgo
05039	Brabos	Sin riesgo
05040	Bularros	Alto
05041	Burgohondo	Sin riesgo
05042	Cabezas de Alambre	Sin riesgo
05043	Cabezas del Pozo	Sin riesgo
05044	Cabezas del Villar	Sin riesgo
05045	Cabizuela	Sin riesgo
05046	Canales	Sin riesgo
05047	Candeleda	Bajo
05048	Cantiveros	Sin riesgo
05049	Cardeñosa	Moderado
05051	La Carrera	Sin riesgo
05052	Casas del Puerto	Sin riesgo
05053	Casasola	Sin riesgo
05054	Casavieja	Sin riesgo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05055	Casillas	Sin riesgo
05056	Castellanos de Zapardiel	Sin riesgo
05057	Cebreros	Sin riesgo
05058	Cepeda la Mora	Sin riesgo
05059	Cillán	Sin riesgo
05060	Cisla	Sin riesgo
05061	La Colilla	Sin riesgo
05062	Collado de Contreras	Moderado
05063	Collado del Mirón	Sin riesgo
05064	Constanzana	Sin riesgo
05065	Crespos	Alto
05066	Cuevas del Valle	Sin riesgo
05067	Chamartín	Sin riesgo
05069	Donjimeno	Sin riesgo
05070	Donvidas	Sin riesgo
05072	Espinosa de los Caballeros	Moderado
05073	Flores de Ávila	Sin riesgo
05074	Fontiveros	Sin riesgo
05075	Fresnedilla	Sin riesgo
05076	El Fresno	Sin riesgo
05077	Fuente el Saúz	Sin riesgo
05078	Fuentes de Año	Sin riesgo
05079	Gallegos de Altamiro	Sin riesgo
05080	Gallegos de Sobrinos	Sin riesgo
05081	Garganta del Villar	Sin riesgo
05082	Gavilanes	Sin riesgo
05083	Gemuño	Sin riesgo
05084	Gilbuena	Sin riesgo
05085	Gil García	Sin riesgo
05086	Gimialcón	Moderado
05087	Gotarrendura	Sin riesgo
05088	Grandes y San Martín	Sin riesgo
05089	Guisando	Sin riesgo
05090	Gutierre-Muñoz	Moderado
05092	Hernansancho	Sin riesgo
05093	Herradón de Pinares	Bajo
05094	Herreros de Suso	Sin riesgo
05095	Higuera de las Dueñas	Sin riesgo
05096	La Hija de Dios	Sin riesgo
05097	La Horcajada	Sin riesgo
05099	Horcajo de las Torres	Sin riesgo
05100	El Hornillo	Sin riesgo
05101	Hoyocasero	Sin riesgo
05102	El Hoyo de Pinares	Sin riesgo



Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05103	Hoyorredondo	Sin riesgo
05104	Hoyos del Collado	Sin riesgo
05105	Hoyos del Espino	Sin riesgo
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	Sin riesgo
05107	Hurtumpascual	Sin riesgo
05108	Junciana	Sin riesgo
05109	Langa	Sin riesgo
05110	Lanzahíta	Sin riesgo
05112	El Losar del Barco	Sin riesgo
05113	Los Llanos de Tormes	Sin riesgo
05114	Madrigal de las Altas Torres	Sin riesgo
05115	Maello	Moderado
05116	Malpartida de Corneja	Sin riesgo
05117	Mamblas	Sin riesgo
05118	Mancera de Arriba	Sin riesgo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	Sin riesgo
05120	Marlín	Sin riesgo
05121	Martiherrero	Sin riesgo
05122	Martínez	Sin riesgo
05123	Mediana de Voltoya	Bajo
05124	Medinilla	Sin riesgo
05125	Mengamuñoz	Sin riesgo
05126	Mesegar de Corneja	Sin riesgo
05127	Mijares	Sin riesgo
05128	Mingorría	Bajo
05129	El Mirón	Sin riesgo
05130	Mironcillo	Sin riesgo
05131	Mirueña de los Infanzones	Sin riesgo
05132	Mombeltrán	Sin riesgo
05133	Monsalupe	Moderado
05134	Moraleja de Matababras	Sin riesgo
05135	Muñana	Sin riesgo
05136	Muñico	Sin riesgo
05138	Muñogalindo	Sin riesgo
05139	Muñogrande	Moderado
05140	Muñomer del Peco	Sin riesgo
05141	Muñopepe	Sin riesgo
05142	Muñosancho	Sin riesgo
05143	Muñotello	Sin riesgo
05144	Narrillos del Álamo	Sin riesgo
05145	Narrillos del Rebollar	Sin riesgo
05147	Narros del Castillo	Moderado
05148	Narros del Puerto	Sin riesgo
05149	Narros de Saldueña	Sin riesgo
05151	Navacedilla de Corneja	Sin riesgo
05152	Nava de Arévalo	Sin riesgo
05153	Nava del Barco	Sin riesgo
05154	Navadijos	Sin riesgo
05155	Navaescurial	Sin riesgo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05156	Navahondilla	Sin riesgo
05157	Navalacruz	Sin riesgo
05158	Navalmoral	Sin riesgo
05159	Navalonguilla	Sin riesgo
05160	Navalosa	Sin riesgo
05161	Navalperal de Pinares	Bajo
05162	Navalperal de Tormes	Sin riesgo
05163	Navaluenga	Bajo
05164	Navaquesera	Sin riesgo
05165	Navarredonda de Gredos	Sin riesgo
05166	Navarredondilla	Sin riesgo
05167	Navarrevisca	Sin riesgo
05168	Las Navas del Marqués	Bajo
05169	Navatagordo	Sin riesgo
05170	Navatejares	Sin riesgo
05171	Neila de San Miguel	Sin riesgo
05172	Niharra	Sin riesgo
05173	Ojos-Albos	Bajo
05174	Orbita	Moderado
05175	El Oso	Sin riesgo
05176	Padiernos	Sin riesgo
05177	Pajares de Adaja	Sin riesgo
05178	Palacios de Goda	Moderado
05179	Papatrigo	Sin riesgo
05180	El Parral	Sin riesgo
05181	Pascualcobo	Sin riesgo
05182	Pedro Bernardo	Sin riesgo
05183	Pedro-Rodríguez	Sin riesgo
05184	Peguerinos	Sin riesgo
05185	Peñalba de Ávila	Moderado
05186	Piedrahíta	Sin riesgo
05187	Piedralaves	Sin riesgo
05188	Poveda	Sin riesgo
05189	Poyales del Hoyo	Sin riesgo
05190	Pozanco	Sin riesgo
05191	Pradosegar	Sin riesgo
05192	Puerto Castilla	Sin riesgo
05193	Rasueros	Sin riesgo
05194	Riocabado	Moderado
05195	Riofrío	Sin riesgo
05196	Rivilla de Barajas	Moderado
05197	Salobral	Sin riesgo
05198	Salvadiós	Alto
05199	San Bartolomé de Béjar	Sin riesgo
05200	San Bartolomé de Corneja	Sin riesgo
05201	San Bartolomé de Pinares	Sin riesgo
05204	Sanchidrián	Alto
05205	Sanchorreja	Sin riesgo
05206	San Esteban de los Patos	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05207	San Esteban del Valle	Sin riesgo
05208	San Esteban de Zapardiel	Sin riesgo
05209	San García de Ingelmos	Sin riesgo
05210	San Juan de la Encinilla	Moderado
05211	San Juan de la Nava	Sin riesgo
05212	San Juan del Molinillo	Sin riesgo
05213	San Juan del Olmo	Sin riesgo
05214	San Lorenzo de Tormes	Sin riesgo
05215	San Martín de la Vega del Alberche	Sin riesgo
05216	San Martín del Pimpollar	Sin riesgo
05217	San Miguel de Corneja	Sin riesgo
05218	San Miguel de Serrezuela	Sin riesgo
05219	San Pascual	Sin riesgo
05220	San Pedro del Arroyo	Moderado
05221	Santa Cruz del Valle	Bajo
05222	Santa Cruz de Pinares	Sin riesgo
05224	Santa María del Arroyo	Sin riesgo
05225	Santa María del Berrocal	Sin riesgo
05226	Santa María de los Caballeros	Sin riesgo
05227	Santa María del Tiétar	Sin riesgo
05228	Santiago del Collado	Bajo
05229	Santo Domingo de las Posadas	Sin riesgo
05230	Santo Tomás de Zabarcos	Sin riesgo
05231	San Vicente de Arévalo	Sin riesgo
05232	La Serrada	Sin riesgo
05233	Serranillos	Sin riesgo
05234	Sigeres	Sin riesgo
05235	Sinlabajos	Sin riesgo
05236	Solana de Ávila	Sin riesgo
05237	Solana de Rioalmar	Sin riesgo
05238	Solosancho	Sin riesgo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05239	Sotalbo	Sin riesgo
05240	Sotillo de la Adrada	Bajo
05241	El Tiemblo	Bajo
05242	Tiñosillos	Sin riesgo
05243	Tolbaños	Bajo
05244	Tormellas	Sin riesgo
05245	Tornadizos de Ávila	Bajo
05246	Tórtoles	Sin riesgo
05247	La Torre	Sin riesgo
05249	Umbrías	Sin riesgo
05251	Vadillo de la Sierra	Sin riesgo
05252	Valdecasa	Sin riesgo
05253	Vega de Santa María	Sin riesgo
05254	Velayos	Bajo
05256	Villaflor	Sin riesgo
05257	Villafranca de la Sierra	Sin riesgo
05258	Villanueva de Gómez	Sin riesgo
05259	Villanueva del Aceral	Sin riesgo
05260	Villanueva del Campillo	Sin riesgo
05261	Villar de Corneja	Sin riesgo
05262	Villarejo del Valle	Sin riesgo
05263	Villatoro	Sin riesgo
05264	Viñegra de Moraña	Moderado
05265	Vita	Sin riesgo
05266	Zapardiel de la Cañada	Sin riesgo
05267	Zapardiel de la Ribera	Sin riesgo
05901	San Juan de Gredos	Sin riesgo
05902	Santa María del Cubillo	Bajo
05903	Diego del Carpio	Sin riesgo
05904	Santiago del Tormes	Sin riesgo
05905	Villanueva de Ávila	Sin riesgo

Riesgo químico

Fuentes de información

- Estudio precedente de distribución de la red de parques de extinción de incendios y salvamento de la Junta de Castilla y León.
- Inventario de emergencias del Servicio del 112 de la Junta de Castilla y León.
- Inventario de polígonos industriales (elaboración propia PLATEA).

Metodología

1. Se parte de la asignación de riesgos del estudio precedente.
2. Se establece riesgo **moderado** en Ávila y Arévalo por el estudio precedente de la Junta de Castilla y León, por intervenciones 112 (44 y 5, respectivamente) y por presencia en su territorio de polígono industriales.
3. Riesgo **moderado** en Arenas de San Pedro, aunque no se catalogó así por el estudio precedente de la Junta de Castilla y León, tiene numerosas intervenciones 112 (10) y además cuenta con un polígono industrial del sector agroalimentario.
4. Todos los municipios que están clasificados como sin riesgo y tienen un polígono industrial del sector agroalimentario o automoción, han sido pasados de sin riesgo a riesgo **bajo**.

Resultados

La siguiente tabla (Tabla 9) muestra los resultados derivados del análisis del riesgo químico en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 9. Clasificación del riesgo químico en la provincia de Ávila.

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05001	Adanero	Sin riesgo
05002	La Adrada	Bajo
05005	Albornos	Sin riesgo
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	Sin riesgo
05008	Aldeaseca	Sin riesgo
05010	La Aldehuela	Sin riesgo
05012	Amavida	Sin riesgo
05013	El Arenal	Sin riesgo
05014	Arenas de San Pedro	Moderado
05015	Arevalillo	Sin riesgo
05016	Arévalo	Moderado
05017	Aveinte	Sin riesgo
05018	Avellaneda	Sin riesgo
05019	Ávila	Moderado
05021	El Barco de Ávila	Bajo
05022	El Barraco	Bajo
05023	Barromán	Sin riesgo
05024	Becedas	Bajo
05025	Becedillas	Sin riesgo
05026	Bercial de Zapardiel	Sin riesgo
05027	Las Berlanas	Sin riesgo
05029	Bernuy-Zapardiel	Sin riesgo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05030	Berrocalejo de Aragona	Sin riesgo
05033	Blascomillán	Sin riesgo
05034	Blasconuño de Matababras	Sin riesgo
05035	Blascosancho	Sin riesgo
05036	El Bohodón	Sin riesgo
05037	Bohoyo	Sin riesgo
05038	Bonilla de la Sierra	Sin riesgo
05039	Brabos	Sin riesgo
05040	Bularros	Sin riesgo
05041	Burgohondo	Bajo
05042	Cabezas de Alambre	Sin riesgo
05043	Cabezas del Pozo	Sin riesgo
05044	Cabezas del Villar	Sin riesgo
05045	Cabizuela	Sin riesgo
05046	Canales	Sin riesgo
05047	Candeleda	Bajo
05048	Cantiveros	Sin riesgo
05049	Cardeñosa	Sin riesgo
05051	La Carrera	Bajo
05052	Casas del Puerto	Sin riesgo
05053	Casasola	Sin riesgo
05054	Casavieja	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05055	Casillas	Sin riesgo
05056	Castellanos de Zapardiel	Sin riesgo
05057	Cebreros	Bajo
05058	Cepeda la Mora	Sin riesgo
05059	Cillán	Sin riesgo
05060	Cisla	Sin riesgo
05061	La Colilla	Sin riesgo
05062	Collado de Contreras	Sin riesgo
05063	Collado del Mirón	Sin riesgo
05064	Constanzana	Sin riesgo
05065	Crespos	Sin riesgo
05066	Cuevas del Valle	Sin riesgo
05067	Chamartín	Sin riesgo
05069	Donjimeno	Sin riesgo
05070	Donvidas	Sin riesgo
05072	Espinosa de los Caballeros	Sin riesgo
05073	Flores de Ávila	Sin riesgo
05074	Fontiveros	Sin riesgo
05075	Fresnedilla	Sin riesgo
05076	El Fresno	Bajo
05077	Fuente el Saúz	Sin riesgo
05078	Fuentes de Año	Sin riesgo
05079	Gallegos de Altamiros	Sin riesgo
05080	Gallegos de Sobrinos	Sin riesgo
05081	Garganta del Villar	Sin riesgo
05082	Gavilanes	Sin riesgo
05083	Gemuño	Bajo
05084	Gilbuena	Sin riesgo
05085	Gil García	Sin riesgo
05086	Gimialcón	Sin riesgo
05087	Gotarrendura	Sin riesgo
05088	Grandes y San Martín	Sin riesgo
05089	Guisando	Bajo
05090	Gutierre-Muñoz	Sin riesgo
05092	Hernansancho	Sin riesgo
05093	Herradón de Pinares	Bajo
05094	Herreros de Suso	Sin riesgo
05095	Higuera de las Dueñas	Sin riesgo
05096	La Hija de Dios	Sin riesgo
05097	La Horcajada	Bajo
05099	Horcajo de las Torres	Sin riesgo
05100	El Hornillo	Sin riesgo
05101	Hoyocasero	Sin riesgo
05102	El Hoyo de Pinares	Bajo
05103	Hoyorredondo	Sin riesgo
05104	Hoyos del Collado	Sin riesgo
05105	Hoyos del Espino	Sin riesgo
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	Sin riesgo
05107	Hurtumpascual	Bajo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05108	Junciana	Sin riesgo
05109	Langa	Sin riesgo
05110	Lanzahíta	Bajo
05112	El Losar del Barco	Sin riesgo
05113	Los Llanos de Tormes	Sin riesgo
05114	Madrigal de las Altas Torres	Bajo
05115	Maello	Sin riesgo
05116	Malpartida de Corneja	Sin riesgo
05117	Mamblas	Sin riesgo
05118	Mancera de Arriba	Sin riesgo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	Sin riesgo
05120	Marlín	Sin riesgo
05121	Martiherrero	Sin riesgo
05122	Martínez	Sin riesgo
05123	Mediana de Voltoya	Sin riesgo
05124	Medinilla	Bajo
05125	Mengamuñoz	Sin riesgo
05126	Mesegar de Corneja	Bajo
05127	Mijares	Sin riesgo
05128	Mingorría	Sin riesgo
05129	El Mirón	Sin riesgo
05130	Mironcillo	Sin riesgo
05131	Mirueña de los Infanzones	Sin riesgo
05132	Mombeltrán	Bajo
05133	Monsalupe	Sin riesgo
05134	Moraleja de Matacabras	Sin riesgo
05135	Muñana	Bajo
05136	Muñico	Sin riesgo
05138	Muñogalindo	Bajo
05139	Muñogrande	Sin riesgo
05140	Muñomer del Peco	Sin riesgo
05141	Muñopepe	Sin riesgo
05142	Muñosancho	Sin riesgo
05143	Muñotello	Sin riesgo
05144	Narrillos del Álamo	Sin riesgo
05145	Narrillos del Rebollar	Sin riesgo
05147	Narros del Castillo	Sin riesgo
05148	Narros del Puerto	Sin riesgo
05149	Narros de Saldueña	Sin riesgo
05151	Navacedilla de Corneja	Sin riesgo
05152	Nava de Arévalo	Sin riesgo
05153	Nava del Barco	Sin riesgo
05154	Navadijos	Sin riesgo
05155	Navaescurial	Sin riesgo
05156	Navahondilla	Bajo
05157	Navalacruz	Sin riesgo
05158	Navalmoral	Sin riesgo
05159	Navalonguilla	Sin riesgo
05160	Navalosa	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05161	Navalperal de Pinares	Sin riesgo
05162	Navalperal de Tormes	Sin riesgo
05163	Navaluenga	Bajo
05164	Navaquesera	Sin riesgo
05165	Navarredonda de Gredos	Sin riesgo
05166	Navarredondilla	Bajo
05167	Navarrevisca	Sin riesgo
05168	Las Navas del Marqués	Bajo
05169	Navatalgordo	Sin riesgo
05170	Navatejares	Sin riesgo
05171	Neila de San Miguel	Sin riesgo
05172	Niharra	Bajo
05173	Ojos-Albos	Sin riesgo
05174	Orbita	Sin riesgo
05175	El Oso	Sin riesgo
05176	Padiernos	Sin riesgo
05177	Pajares de Adaja	Sin riesgo
05178	Palacios de Goda	Sin riesgo
05179	Papatrigo	Sin riesgo
05180	El Parral	Sin riesgo
05181	Pascualcobo	Sin riesgo
05182	Pedro Bernardo	Sin riesgo
05183	Pedro-Rodríguez	Sin riesgo
05184	Peguerinos	Sin riesgo
05185	Peñalba de Ávila	Sin riesgo
05186	Piedrahíta	Bajo
05187	Piedralaves	Bajo
05188	Poveda	Sin riesgo
05189	Poyales del Hoyo	Sin riesgo
05190	Pozanco	Sin riesgo
05191	Pradosegar	Sin riesgo
05192	Puerto Castilla	Sin riesgo
05193	Rasueros	Sin riesgo
05194	Riocabado	Sin riesgo
05195	Riofrío	Sin riesgo
05196	Rivilla de Barajas	Sin riesgo
05197	Salobral	Sin riesgo
05198	Salvadiós	Sin riesgo
05199	San Bartolomé de Béjar	Sin riesgo
05200	San Bartolomé de Corneja	Sin riesgo
05201	San Bartolomé de Pinares	Sin riesgo
05204	Sanchidrián	Bajo
05205	Sanchorreja	Sin riesgo
05206	San Esteban de los Patos	Bajo
05207	San Esteban del Valle	Sin riesgo
05208	San Esteban de Zapardiel	Sin riesgo
05209	San García de Ingelmos	Sin riesgo
05210	San Juan de la Encinilla	Sin riesgo
05211	San Juan de la Nava	Sin riesgo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05212	San Juan del Molinillo	Sin riesgo
05213	San Juan del Olmo	Sin riesgo
05214	San Lorenzo de Tormes	Sin riesgo
05215	San Martín de la Vega del Alberche	Sin riesgo
05216	San Martín del Pimpollar	Sin riesgo
05217	San Miguel de Corneja	Bajo
05218	San Miguel de Serrezuela	Bajo
05219	San Pascual	Sin riesgo
05220	San Pedro del Arroyo	Bajo
05221	Santa Cruz del Valle	Sin riesgo
05222	Santa Cruz de Pinares	Sin riesgo
05224	Santa María del Arroyo	Sin riesgo
05225	Santa María del Berrocal	Sin riesgo
05226	Santa María de los Caballeros	Sin riesgo
05227	Santa María del Tiétar	Bajo
05228	Santiago del Collado	Sin riesgo
05229	Santo Domingo de las Posadas	Sin riesgo
05230	Santo Tomé de Zabarcos	Sin riesgo
05231	San Vicente de Arévalo	Sin riesgo
05232	La Serrada	Sin riesgo
05233	Serranillos	Sin riesgo
05234	Sigeres	Sin riesgo
05235	Sinlabajos	Sin riesgo
05236	Solana de Ávila	Sin riesgo
05237	Solana de Rioalmar	Sin riesgo
05238	Solosancho	Bajo
05239	Sotalbo	Bajo
05240	Sotillo de la Adrada	Bajo
05241	El Tiemblo	Bajo
05242	Tiñosillos	Bajo
05243	Tolbaños	Sin riesgo
05244	Tormellas	Sin riesgo
05245	Tornadizos de Ávila	Sin riesgo
05246	Tórtoles	Sin riesgo
05247	La Torre	Sin riesgo
05249	Umbrías	Sin riesgo
05251	Vadillo de la Sierra	Sin riesgo
05252	Valdecaza	Sin riesgo
05253	Vega de Santa María	Sin riesgo
05254	Velayos	Sin riesgo
05256	Villaflor	Bajo
05257	Villafranca de la Sierra	Sin riesgo
05258	Villanueva de Gómez	Sin riesgo
05259	Villanueva del Aceral	Sin riesgo
05260	Villanueva del Campillo	Sin riesgo
05261	Villar de Corneja	Sin riesgo
05262	Villarejo del Valle	Sin riesgo
05263	Villatoro	Sin riesgo
05264	Viñegra de Moraña	Sin riesgo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05265	Vita	Sin riesgo
05266	Zapardiel de la Cañada	Sin riesgo
05267	Zapardiel de la Ribera	Sin riesgo
05901	San Juan de Gredos	Bajo
05902	Santa María del Cubillo	Bajo
05903	Diego del Carpio	Bajo

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05904	Santiago del Tormes	Sin riesgo
05905	Villanueva de Ávila	Sin riesgo

Riesgo por accidentes de tráfico

Fuentes de información

En este caso, no se disponía de ningún estudio previo. Se parte de estos datos:

- Inventario de emergencias del Servicio del 112 de la Junta de Castilla y León.
- Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR-RT) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Metodología

1. Segmentación de la red de transportes IGR-RT por la provincia de Ávila y filtrado eliminando caminos y tramos urbanos.
2. Cálculo de la longitud de cada uno de los tramos resultantes.
3. Intersección de los recintos de los municipios del IGN con la capa IGR-RT.
4. Análisis y cálculo de estadísticas para la obtención de los kilómetros de red de transporte de cada término municipal de la provincia de Ávila.
5. Integración con la capa de recintos de municipios e información de número de intervenciones del 112 con la siguiente tipificación (Tabla 10):

Tabla 10. Tipificación del número de intervenciones del Servicio 112 de accidentes de tráfico en los últimos 5 años en la provincia de Ávila.

Tipificación	Número de intervenciones
Accidente autobús con heridos	6
Accidente vial con atrapados	129
Accidente vial con heridos	1784
Accidente vial sin clasificar	111
Accidente vial sin heridos	3467
Atropellos	324
Avería vehículo con posible peligro	338

6. Cálculo de accidentes por km para cada término municipal:

$$\frac{\text{número de accidentes}}{5} / \frac{\text{longitud}}{1000}$$
7. Se establece la siguiente clasificación (entre corchetes número de términos municipales [ttmm] afectados), así como el histograma con los umbrales resultantes (Figura 3):

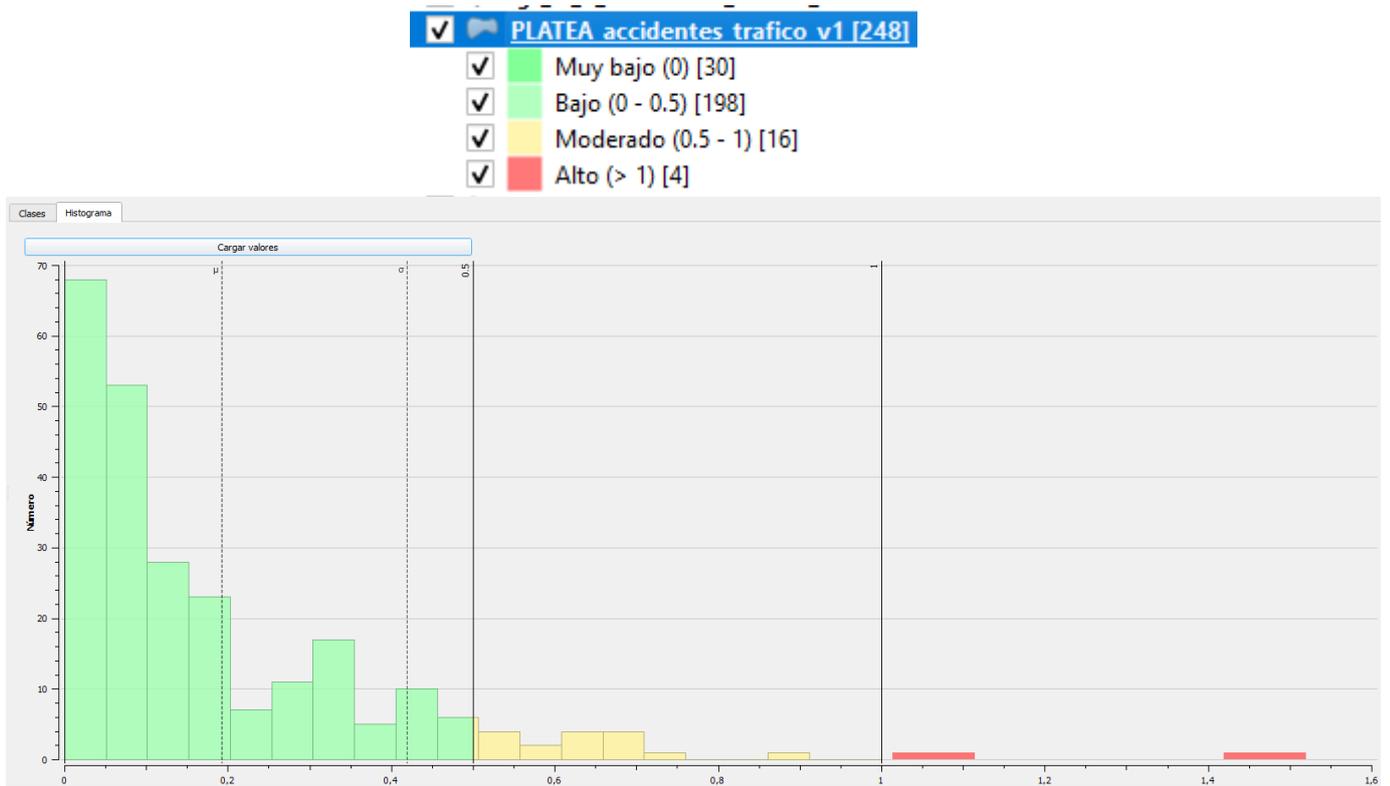


Figura 3. Clasificación e histograma resultante de los accidentes de tráfico ocurridos en la provincia de Ávila.

Resultados

La siguiente tabla (Tabla 11) muestra los resultados derivados del análisis del riesgo por accidentes de tráfico en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 11. Clasificación del riesgo por accidentes de tráfico en la provincia de Ávila.

Código Municipio	Nombre municipio	Nº interv.	Descripción clase vial	Interv. / km	Clasifica Riesgo
05001	Adanero	94	Autopista,Autovía,Carretera convencional	0,3	Bajo
05002	La Adrada	58	Carretera convencional	0,66	Moderado
05005	Albornos	2	Carretera convencional	0,06	Bajo
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05008	Aldeaseca	10	Carretera convencional	0,15	Bajo
05010	La Aldehuela	9	Carretera convencional	0,15	Bajo
05012	Amavida	8	Carretera convencional	0,17	Bajo
05013	El Arenal	5	Carretera convencional	0,06	Bajo
05014	Arenas de San Pedro	215	Carretera convencional	0,48	Bajo
05015	Arevalillo	9	Carretera convencional	0,18	Bajo
05016	Arévalo	204	Autovía,Carretera convencional	0,54	Moderado
05017	Aveinte	11	Autovía,Carretera convencional	0,31	Bajo
05018	Avellaneda	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05019	Ávila	2121	Autopista,Autovía,Carretera convencional,Carretera multicarril	1,44	Alto
05021	El Barco de Ávila	41	Carretera convencional	0,35	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Nº interv.	Descripción clase vial	Interv. / km	Clasifica Riesgo
05022	El Barraco	144	Carretera convencional	0,6	Moderado
05023	Barromán	4	Carretera convencional	0,09	Bajo
05024	Becedas	15	Carretera convencional	0,17	Bajo
05025	Becedillas	1	Carretera convencional	0,06	Bajo
05026	Bercial de Zapardiel	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05027	Las Berlanas	27	Autovía,Carretera convencional	0,17	Bajo
05029	Bernuy-Zapardiel	2	Carretera convencional	0,03	Bajo
05030	Berrocalejo de Aragona	17	Autopista,Carretera convencional	0,19	Bajo
05033	Blascomillán	1	Carretera convencional	0,01	Bajo
05034	Blasconuño de Matababras	1	Carretera convencional	0,06	Bajo
05035	Blascosancho	16	Carretera convencional	0,19	Bajo
05036	El Bohodón	3	Carretera convencional	0,19	Bajo
05037	Bohoyo	5	Carretera convencional	0,09	Bajo
05038	Bonilla de la Sierra	26	Carretera convencional	0,22	Bajo
05039	Brabos	1	Carretera convencional	0,03	Bajo
05040	Bularros	3	Carretera convencional	0,05	Bajo
05041	Burgohondo	30	Carretera convencional	0,26	Bajo
05042	Cabezas de Alambre	1	Carretera convencional	0,02	Bajo
05043	Cabezas del Pozo	1	Carretera convencional	0,05	Bajo
05044	Cabezas del Villar	4	Carretera convencional	0,13	Bajo
05045	Cabizuela	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05046	Canales	1	Carretera convencional	0,07	Bajo
05047	Candeleda	125	Carretera convencional	0,46	Bajo
05048	Cantiveros	2	Carretera convencional	0,04	Bajo
05049	Cardeñosa	49	Autovía,Carretera convencional	0,29	Bajo
05051	La Carrera	9	Carretera convencional	0,17	Bajo
05052	Casas del Puerto	28	Carretera convencional	0,39	Bajo
05053	Casasola	4	Carretera convencional	0,06	Bajo
05054	Casavieja	47	Carretera convencional	0,42	Bajo
05055	Casillas	7	Carretera convencional	0,33	Bajo
05056	Castellanos de Zapardiel	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05057	Cebreros	116	Carretera convencional	0,46	Bajo
05058	Cepeda la Mora	11	Carretera convencional	0,15	Bajo
05059	Cillán	2	Carretera convencional	0,05	Bajo
05060	Cisla	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05061	La Colilla	26	Autovía,Carretera convencional	0,37	Bajo
05062	Collado de Contreras	3	Carretera convencional	0,08	Bajo
05063	Collado del Mirón	1	Carretera convencional	0,05	Bajo
05064	Constanzana	2	Carretera convencional	0,03	Bajo
05065	Crespos	36	Autovía,Carretera convencional	0,12	Bajo
05066	Cuevas del Valle	46	Carretera convencional	0,45	Bajo
05067	Chamartín	2	Carretera convencional	0,16	Bajo
05069	Donjimeno	5	Carretera convencional	0,08	Bajo
05070	Donvidas	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05072	Espinosa de los Caballeros	49	Autovía,Carretera convencional	0,44	Bajo
05073	Flores de Ávila	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05074	Fontiveros	9	Carretera convencional	0,12	Bajo
05075	Fresnedilla	4		0,7	Moderado
05076	El Fresno	15	Carretera convencional	0,31	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Nº interv.	Descripción clase vial	Interv. / km	Clasifica Riesgo
05077	Fuente el Saúz	1	Carretera convencional	0,04	Bajo
05078	Fuentes de Año	1	Carretera convencional	0,06	Bajo
05079	Gallegos de Altamiros	4	Carretera convencional	0,08	Bajo
05080	Gallegos de Sobrinos	7	Carretera convencional	0,11	Bajo
05081	Garganta del Villar	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05082	Gavilanes	18	Carretera convencional	0,34	Bajo
05083	Gemuño	3	Carretera convencional	0,07	Bajo
05084	Gilbuena	5	Carretera convencional	0,16	Bajo
05085	Gil García	3	Carretera convencional	0,1	Bajo
05086	Gimialcón	20	Autovía,Carretera convencional	0,17	Bajo
05087	Gotarrendura	3	Carretera convencional	0,09	Bajo
05088	Grandes y San Martín	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05089	Guisando	14	Carretera convencional	0,14	Bajo
05090	Gutierre-Muñoz	27	Autovía,Carretera convencional	0,24	Bajo
05092	Hernansancho	11	Carretera convencional	0,19	Bajo
05093	Herradón de Pinares	57	Carretera convencional	0,33	Bajo
05094	Herreros de Suso	2	Carretera convencional	0,05	Bajo
05095	Higuera de las Dueñas	11	Carretera convencional	0,14	Bajo
05096	La Hija de Dios	6	Carretera convencional	0,26	Bajo
05097	La Horcajada	5	Carretera convencional	0,05	Bajo
05099	Horcajo de las Torres	2	Carretera convencional	0,03	Bajo
05100	El Hornillo	5	Carretera convencional	0,12	Bajo
05101	Hoyocasero	22	Carretera convencional	0,33	Bajo
05102	El Hoyo de Pinares	64	Carretera convencional	0,51	Moderado
05103	Hoyorredondo	11	Carretera convencional	0,22	Bajo
05104	Hoyos del Collado	5	Carretera convencional	0,2	Bajo
05105	Hoyos del Espino	7	Carretera convencional	0,1	Bajo
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	1	Carretera convencional	0,09	Bajo
05107	Hurtumpascual	1	Carretera convencional	0,03	Bajo
05108	Junciana	13	Carretera convencional	0,46	Bajo
05109	Langa	1	Carretera convencional	0,01	Bajo
05110	Lanzahíta	25	Carretera convencional	0,68	Moderado
05112	El Losar del Barco	10	Carretera convencional	0,12	Bajo
05113	Los Llanos de Tormes	22	Carretera convencional	0,34	Bajo
05114	Madrigal de las Altas Torres	24	Carretera convencional	0,11	Bajo
05115	Maello	90	Autopista,Carretera convencional	0,38	Bajo
05116	Malpartida de Corneja	8	Carretera convencional	0,12	Bajo
05117	Mamblas	1	Carretera convencional	0,03	Bajo
05118	Mancera de Arriba	2	Carretera convencional	0,06	Bajo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	2	Carretera convencional	0,05	Bajo
05120	Marlín	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05121	Martiherrero	25	Carretera convencional	0,41	Bajo
05122	Martínez	7	Carretera convencional	0,11	Bajo
05123	Mediana de Voltoya	36	Autopista,Carretera convencional	0,31	Bajo
05124	Medinilla	3	Carretera convencional	0,08	Bajo
05125	Mengamuñoz	18	Carretera convencional	1,52	Alto
05126	Mesegar de Corneja	1	Carretera convencional	0,08	Bajo
05127	Mijares	29	Carretera convencional	0,13	Bajo
05128	Mingorría	30	Carretera convencional	0,35	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Nº interv.	Descripción clase vial	Interv. / km	Clasifica Riesgo
05129	El Mirón	6	Carretera convencional	0,08	Bajo
05130	Mironcillo	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05131	Mirueña de los Infanzones	1	Carretera convencional	0,02	Bajo
05132	Mombeltrán	42	Carretera convencional	0,29	Bajo
05133	Monsalupe	1	Autovía,Carretera convencional	0,02	Bajo
05134	Moraleja de Matababras	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05135	Muñana	21	Carretera convencional	0,14	Bajo
05136	Muñico	5	Carretera convencional	0,1	Bajo
05138	Muñogalindo	25	Carretera convencional	0,43	Bajo
05139	Muñogrande	19	Autovía,Carretera convencional	0,1	Bajo
05140	Muñomer del Peco	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05141	Muñopepe	6	Carretera convencional	0,14	Bajo
05142	Muñosancho	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05143	Muñotello	2	Carretera convencional	0,43	Bajo
05144	Narrillos del Álamo	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05145	Narrillos del Rebollar	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05147	Narros del Castillo	24	Autovía,Carretera convencional	0,16	Bajo
05148	Narros del Puerto	3	Carretera convencional	0,09	Bajo
05149	Narros de Saldueña	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05151	Navacepedilla de Corneja	2	Carretera convencional	0,06	Bajo
05152	Nava de Arévalo	14	Carretera convencional	0,09	Bajo
05153	Nava del Barco	1	Carretera convencional	0,03	Bajo
05154	Navadijos	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05155	Navaescurial	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05156	Navahondilla	21	Carretera convencional	1,06	Alto
05157	Navalacruz	7	Carretera convencional	0,09	Bajo
05158	Navalmoral	62	Carretera convencional	0,59	Moderado
05159	Navalonguilla	2	Carretera convencional	0,07	Bajo
05160	Navalosa	10	Carretera convencional	0,14	Bajo
05161	Navalperal de Pinares	66	Carretera convencional	0,71	Moderado
05162	Navalperal de Tormes	8	Carretera convencional	0,15	Bajo
05163	Navaluenga	46	Carretera convencional	0,7	Moderado
05164	Navaquesera	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05165	Navarredonda de Gredos	39	Carretera convencional	0,48	Bajo
05166	Navarredondilla	5	Carretera convencional	0,08	Bajo
05167	Navarrevisca	2	Carretera convencional	0,02	Bajo
05168	Las Navas del Marqués	123	Carretera convencional	0,87	Moderado
05169	Navatalgordo	8	Carretera convencional	0,08	Bajo
05170	Navatejares	3	Carretera convencional	0,06	Bajo
05171	Neila de San Miguel	1	Carretera convencional	0,05	Bajo
05172	Niharra	8	Carretera convencional	0,14	Bajo
05173	Ojos-Albos	40	Autopista,Carretera convencional	0,31	Bajo
05174	Orbita	24	Autovía,Carretera convencional	0,27	Bajo
05175	El Oso	5	Carretera convencional	0,09	Bajo
05176	Padiernos	13	Carretera convencional	0,37	Bajo
05177	Pajares de Adaja	10	Carretera convencional	0,31	Bajo
05178	Palacios de Goda	71	Autovía,Carretera convencional	0,27	Bajo
05179	Papatrigo	3	Carretera convencional	0,07	Bajo
05180	El Parral	3	Carretera convencional	0,08	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Nº interv.	Descripción clase vial	Interv. / km	Clasifica Riesgo
05181	Pascualcobo	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05182	Pedro Bernardo	44	Carretera convencional	0,32	Bajo
05183	Pedro-Rodríguez	3	Carretera convencional	0,05	Bajo
05184	Peguerinos	14	Carretera convencional	0,1	Bajo
05185	Peñalba de Ávila	18	Autovía,Carretera convencional	0,16	Bajo
05186	Piedrahíta	38	Carretera convencional	0,27	Bajo
05187	Piedralaves	50	Carretera convencional	0,65	Moderado
05188	Poveda	5	Carretera convencional	0,42	Bajo
05189	Poyales del Hoyo	10	Carretera convencional	0,45	Bajo
05190	Pozanco	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05191	Pradosegar	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05192	Puerto Castilla	9	Carretera convencional	0,21	Bajo
05193	Raseros	5	Carretera convencional	0,05	Bajo
05194	Riocabado	12	Autovía,Carretera convencional	0,16	Bajo
05195	Riofrío	22	Carretera convencional	0,2	Bajo
05196	Rivilla de Barajas	21	Autovía,Carretera convencional	0,15	Bajo
05197	Salobral	7	Carretera convencional	0,19	Bajo
05198	Salvadiós	11	Autovía,Carretera convencional	0,1	Bajo
05199	San Bartolomé de Béjar	12	Carretera convencional	0,44	Bajo
05200	San Bartolomé de Corneja	10	Carretera convencional	0,53	Moderado
05201	San Bartolomé de Pinares	19	Carretera convencional	0,11	Bajo
05204	Sanchidrián	93	Autopista,Carretera convencional	0,32	Bajo
05205	Sanchorreja	3	Carretera convencional	0,04	Bajo
05206	San Esteban de los Patos	1	Carretera convencional	0,07	Bajo
05207	San Esteban del Valle	11	Carretera convencional	0,07	Bajo
05208	San Esteban de Zapardiel	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05209	San García de Ingelmos	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05210	San Juan de la Encinilla	21	Autovía,Carretera convencional	0,16	Bajo
05211	San Juan de la Nava	44	Carretera convencional	0,38	Bajo
05212	San Juan del Molinillo	10	Carretera convencional	0,25	Bajo
05213	San Juan del Olmo	1	Carretera convencional	0,02	Bajo
05214	San Lorenzo de Tormes	11	Carretera convencional	0,35	Bajo
05215	San Martín de la Vega del Alberche	3	Carretera convencional	0,03	Bajo
05216	San Martín del Pimpollar	43	Carretera convencional	0,43	Bajo
05217	San Miguel de Corneja	10	Carretera convencional	0,32	Bajo
05218	San Miguel de Serrezuela	6	Carretera convencional	0,09	Bajo
05219	San Pascual	1	Carretera convencional	0,03	Bajo
05220	San Pedro del Arroyo	29	Autovía,Carretera convencional	0,14	Bajo
05221	Santa Cruz del Valle	8	Carretera convencional	0,09	Bajo
05222	Santa Cruz de Pinares	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05224	Santa María del Arroyo	5	Carretera convencional	0,22	Bajo
05225	Santa María del Berrocal	7	Carretera convencional	0,08	Bajo
05226	Santa María de los Caballeros	14	Carretera convencional	0,19	Bajo
05227	Santa María del Tiétar	35	Carretera convencional	0,65	Moderado
05228	Santiago del Collado	12	Carretera convencional	0,08	Bajo
05229	Santo Domingo de las Posadas	26	Carretera convencional	0,61	Moderado
05230	Santo Tomé de Zabarcos	3	Autovía,Carretera convencional	0,05	Bajo
05231	San Vicente de Arévalo	3	Carretera convencional	0,06	Bajo
05232	La Serrada	21	Carretera convencional	0,64	Moderado

Código Municipio	Nombre municipio	Nº interv.	Descripción clase vial	Interv. / km	Clasifica Riesgo
05233	Serranillos	3	Carretera convencional	0,09	Bajo
05234	Sigeres	1	Carretera convencional	0,06	Bajo
05235	Sinlabajos	1	Carretera convencional	0,03	Bajo
05236	Solana de Ávila	4	Carretera convencional	0,03	Bajo
05237	Solana de Rioalmar	5	Carretera convencional	0,11	Bajo
05238	Solosancho	35	Carretera convencional	0,3	Bajo
05239	Sotalbo	9	Carretera convencional	0,1	Bajo
05240	Sotillo de la Adrada	114	Carretera convencional	1,09	Alto
05241	El Tiemblo	141	Carretera convencional	0,55	Moderado
05242	Tiñosillos	13	Carretera convencional	0,26	Bajo
05243	Tolbaños	2	Carretera convencional	0,03	Bajo
05244	Tormellas	3	Carretera convencional	0,08	Bajo
05245	Tornadizos de Ávila	86	Carretera convencional	0,5	Bajo
05246	Tórtoles	1	Carretera convencional	0,06	Bajo
05247	La Torre	12	Carretera convencional	0,09	Bajo
05249	Umbrías	12	Carretera convencional	0,14	Bajo
05251	Vadillo de la Sierra	2	Carretera convencional	0,11	Bajo
05252	Valdecasa	1	Carretera convencional	0,02	Bajo
05253	Vega de Santa María	1	Carretera convencional	0,02	Bajo
05254	Velayos	8	Carretera convencional	0,16	Bajo
05256	Villaflor	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05257	Villafranca de la Sierra	3	Carretera convencional	0,07	Bajo
05258	Villanueva de Gómez	3	Carretera convencional	0,1	Bajo
05259	Villanueva del Aceral	8	Carretera convencional	0,17	Bajo
05260	Villanueva del Campillo	1	Carretera convencional	0,02	Bajo
05261	Villar de Corneja	4	Carretera convencional	0,2	Bajo
05262	Villarejo del Valle	32	Carretera convencional	0,34	Bajo
05263	Villatoro	27	Carretera convencional	0,29	Bajo
05264	Viñegra de Moraña	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05265	Vita	0	Carretera convencional	0	Muy Bajo
05266	Zapardiel de la Cañada	2	Carretera convencional	0,08	Bajo
05267	Zapardiel de la Ribera	6	Carretera convencional	0,13	Bajo
05901	San Juan de Gredos	9	Carretera convencional	0,06	Bajo
05902	Santa María del Cubillo	60	Autopista, Carretera convencional	0,23	Bajo
05903	Diego del Carpio	6	Carretera convencional	0,11	Bajo
05904	Santiago del Tormes	6	Carretera convencional	0,05	Bajo
05905	Villanueva de Ávila	2	Carretera convencional	0,02	Bajo

Riesgo por incendios no forestales

Fuentes de información

En este caso, no se disponía de ningún estudio previo. Se parte de estos datos:

- Inventario de emergencias del Servicio del 112 de la Junta de Castilla y León.

Metodología

1. Filtrado de tipos de intervención del listado del 112 (Tabla 12):

Tabla 12. Tipificación del tipo de intervenciones del Servicio 112 consideradas como incendio no forestal en la provincia de Ávila.

Tipificación
Incendio / Otros
Incendio Cultivo
Incendio cuneta
Incendio edificio docente
Incendio edificio sanitario
Incendio establecimiento público
Incendio instalaciones agrícolas / ganaderas
Incendio mobiliario urbano
Incendio parking
Incendio residencia
Incendio solares
Incendio vehículo
Incendio vertedero
Incendio vivienda

2. Cálculo de la frecuencia media anual de estos tipos de emergencias.
3. Se establece la siguiente clasificación (entre corchetes número de términos municipales [ttmm] afectados), así como el histograma con los umbrales resultante (Figura 4):

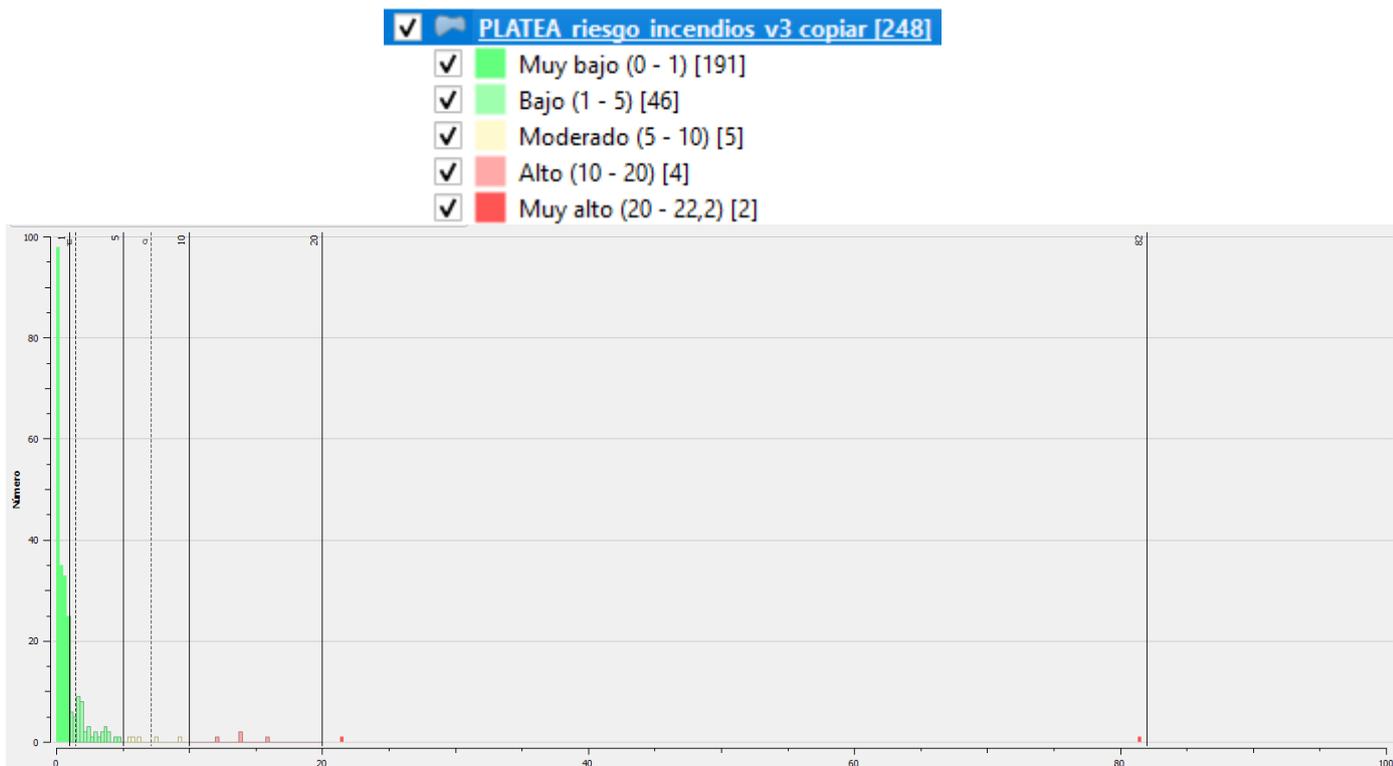


Figura 4. Clasificación e histograma resultante de los incendios no forestales ocurridos en la provincia de Ávila.

Resultados

La siguiente tabla (Tabla 13) muestra los resultados derivados del análisis del riesgo por incendios no forestales en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 13. Clasificación del riesgo por incendios no forestales en la provincia de Ávila.

Código Municipio	Nombre municipio	Fi	Clasifica Riesgo
05001	Adanero	2,4	Bajo
05002	La Adrada	9,4	Moderado
05005	Albornos	0,2	Muy Bajo
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	0	Muy Bajo
05008	Aldeaseca	0,4	Muy Bajo
05010	La Aldehuela	0,4	Muy Bajo
05012	Amavida	0,2	Muy Bajo
05013	El Arenal	0,2	Muy Bajo
05014	Arenas de San Pedro	16	Alto
05015	Arevalillo	0,6	Muy Bajo
05016	Arévalo	12	Alto
05017	Aveinte	0,2	Muy Bajo
05018	Avellaneda	0,2	Muy Bajo
05019	Ávila	81,6	Muy Alto
05021	El Barco de Ávila	3,2	Bajo
05022	El Barraco	5,4	Moderado
05023	Barromán	0,4	Muy Bajo
05024	Becedas	0,6	Muy Bajo
05025	Becedillas	0,2	Muy Bajo
05026	Bercial de Zapardiel	0,2	Muy Bajo
05027	Las Berlanas	2,2	Bajo
05029	Bernuy-Zapardiel	0,4	Muy Bajo
05030	Berrocalejo de Aragona	0,6	Muy Bajo
05033	Blascomillán	0,2	Muy Bajo
05034	Blasconuño de Matababras	0,2	Muy Bajo
05035	Blascosancho	0,6	Muy Bajo
05036	El Bohodón	0,2	Muy Bajo
05037	Bohoyo	0,6	Muy Bajo
05038	Bonilla de la Sierra	0,6	Muy Bajo
05039	Brabos	0	Muy Bajo
05040	Bularros	0,8	Muy Bajo
05041	Burgohondo	3	Bajo
05042	Cabezas de Alambre	0,6	Muy Bajo
05043	Cabezas del Pozo	0,4	Muy Bajo
05044	Cabezas del Villar	0	Muy Bajo
05045	Cabizuela	0,4	Muy Bajo
05046	Canales	0	Muy Bajo
05047	Candeleda	21,4	Muy Alto
05048	Cantiveros	0	Muy Bajo
05049	Cardeñosa	0,8	Muy Bajo
05051	La Carrera	0,4	Muy Bajo
05052	Casas del Puerto	0,2	Muy Bajo
05053	Casasola	0,4	Muy Bajo
05054	Casavieja	4,6	Bajo

Código Municipio	Nombre municipio	Fi	Clasifica Riesgo
05055	Casillas	0,8	Muy Bajo
05056	Castellanos de Zapardiel	0,4	Muy Bajo
05057	Cebreros	3,4	Bajo
05058	Cepeda la Mora	0,2	Muy Bajo
05059	Cillán	0	Muy Bajo
05060	Cisla	0,4	Muy Bajo
05061	La Colilla	2	Bajo
05062	Collado de Contreras	0	Muy Bajo
05063	Collado del Mirón	0	Muy Bajo
05064	Constanzana	0,2	Muy Bajo
05065	Crespos	2	Bajo
05066	Cuevas del Valle	0,6	Muy Bajo
05067	Chamartín	0,2	Muy Bajo
05069	Donjimeno	0,4	Muy Bajo
05070	Donvidas	0,2	Muy Bajo
05072	Espinosa de los Caballeros	1,6	Bajo
05073	Flores de Ávila	0,6	Muy Bajo
05074	Fontiveros	1,2	Bajo
05075	Fresnedilla	1,2	Bajo
05076	El Fresno	0,8	Muy Bajo
05077	Fuente el Saúz	1,6	Bajo
05078	Fuentes de Año	0,6	Muy Bajo
05079	Gallegos de Altamiro	0	Muy Bajo
05080	Gallegos de Sobrinos	0,2	Muy Bajo
05081	Garganta del Villar	0	Muy Bajo
05082	Gavilanes	0,6	Muy Bajo
05083	Gemuño	1,6	Bajo
05084	Gilbuena	0,2	Muy Bajo
05085	Gil García	0	Muy Bajo
05086	Gimialcón	0,4	Muy Bajo
05087	Gotarrendura	0,8	Muy Bajo
05088	Grandes y San Martín	0,2	Muy Bajo
05089	Guisando	1	Muy Bajo
05090	Gutierre-Muñoz	0,2	Muy Bajo
05092	Hernansancho	0,8	Muy Bajo
05093	Herradón de Pinares	3,6	Bajo
05094	Herreros de Suso	0,4	Muy Bajo
05095	Higuera de las Dueñas	0,8	Muy Bajo
05096	La Hija de Dios	0,2	Muy Bajo
05097	La Horcajada	0,4	Muy Bajo
05099	Horcajo de las Torres	1	Muy Bajo
05100	El Hornillo	1,4	Bajo
05101	Hoyocasero	0,6	Muy Bajo
05102	El Hoyo de Pinares	3,6	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Fi	Clasifica Riesgo
05103	Hoyorredondo	0	Muy Bajo
05104	Hoyos del Collado	0	Muy Bajo
05105	Hoyos del Espino	1,6	Bajo
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	0	Muy Bajo
05107	Hurtumpascual	0	Muy Bajo
05108	Junciana	0	Muy Bajo
05109	Langa	1	Muy Bajo
05110	Lanzahíta	1	Muy Bajo
05112	El Losar del Barco	0	Muy Bajo
05113	Los Llanos de Tormes	1	Muy Bajo
05114	Madrigal de las Altas Torres	3,4	Bajo
05115	Maello	1,8	Bajo
05116	Malpartida de Corneja	0,4	Muy Bajo
05117	Mamblas	0,6	Muy Bajo
05118	Mancera de Arriba	0,6	Muy Bajo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	0,2	Muy Bajo
05120	Marlín	0,2	Muy Bajo
05121	Martiherrero	0,2	Muy Bajo
05122	Martínez	0,2	Muy Bajo
05123	Mediana de Voltoya	0,2	Muy Bajo
05124	Medinilla	0	Muy Bajo
05125	Mengamuñoz	0,4	Muy Bajo
05126	Mesegar de Corneja	0,2	Muy Bajo
05127	Mijares	0,6	Muy Bajo
05128	Mingorría	0,6	Muy Bajo
05129	El Mirón	0,4	Muy Bajo
05130	Mironcillo	0	Muy Bajo
05131	Mirueña de los Infanzones	0,2	Muy Bajo
05132	Mombeltrán	1,6	Bajo
05133	Monsalupe	0	Muy Bajo
05134	Moraleja de Matcabras	0,2	Muy Bajo
05135	Muñana	0,8	Muy Bajo
05136	Muñico	0,2	Muy Bajo
05138	Muñogalindo	2	Bajo
05139	Muñogrande	1,6	Bajo
05140	Muñomer del Peco	0	Muy Bajo
05141	Muñopepe	0,2	Muy Bajo
05142	Muñosancho	0,6	Muy Bajo
05143	Muñotello	0	Muy Bajo
05144	Narrillos del Álamo	0,6	Muy Bajo
05145	Narrillos del Rebollar	0	Muy Bajo
05147	Narros del Castillo	1	Muy Bajo
05148	Narros del Puerto	0,6	Muy Bajo
05149	Narros de Saldueña	0	Muy Bajo
05151	Navacepedilla de Corneja	0,2	Muy Bajo
05152	Nava de Arévalo	1,8	Bajo
05153	Nava del Barco	0	Muy Bajo
05154	Navadijos	0	Muy Bajo

Código Municipio	Nombre municipio	Fi	Clasifica Riesgo
05155	Navaescurial	0,2	Muy Bajo
05156	Navahondilla	1,4	Bajo
05157	Navalacruz	0,4	Muy Bajo
05158	Navalmoral	1,2	Bajo
05159	Navalonguilla	0,2	Muy Bajo
05160	Navalosa	0	Muy Bajo
05161	Navalperal de Pinares	4	Bajo
05162	Navalperal de Tormes	0,4	Muy Bajo
05163	Navaluenga	7,4	Moderado
05164	Navaquesera	0	Muy Bajo
05165	Navarredonda de Gredos	1,4	Bajo
05166	Navarredondilla	0,6	Muy Bajo
05167	Navarrevisca	0	Muy Bajo
05168	Las Navas del Marqués	6,2	Moderado
05169	Navatalgordo	0,4	Muy Bajo
05170	Navatejares	0,2	Muy Bajo
05171	Neila de San Miguel	0,4	Muy Bajo
05172	Niharra	0,4	Muy Bajo
05173	Ojos-Albos	0,4	Muy Bajo
05174	Orbita	0,6	Muy Bajo
05175	El Oso	0,6	Muy Bajo
05176	Padiernos	0,6	Muy Bajo
05177	Pajares de Adaja	0,4	Muy Bajo
05178	Palacios de Goda	2	Bajo
05179	Papatrigo	0,4	Muy Bajo
05180	El Parral	0	Muy Bajo
05181	Pascualcobo	0	Muy Bajo
05182	Pedro Bernardo	2,6	Bajo
05183	Pedro-Rodríguez	1,4	Bajo
05184	Peguerinos	1,6	Bajo
05185	Peñalba de Ávila	0,4	Muy Bajo
05186	Piedrahíta	1,6	Bajo
05187	Piedralaves	5,8	Moderado
05188	Poveda	0	Muy Bajo
05189	Poyales del Hoyo	4	Bajo
05190	Pozanco	0	Muy Bajo
05191	Pradosegar	0,2	Muy Bajo
05192	Puerto Castilla	0,4	Muy Bajo
05193	Rasueros	1	Muy Bajo
05194	Riocabado	1,8	Bajo
05195	Riofrío	0,6	Muy Bajo
05196	Rivilla de Barajas	0,4	Muy Bajo
05197	Salobral	0,4	Muy Bajo
05198	Salvadiós	0,4	Muy Bajo
05199	San Bartolomé de Béjar	0,6	Muy Bajo
05200	San Bartolomé de Corneja	0	Muy Bajo
05201	San Bartolomé de Pinares	0,8	Muy Bajo
05204	Sanchidrián	4,4	Bajo
05205	Sanchorreja	0	Muy Bajo

Código Municipio	Nombre municipio	Fi	Clasifica Riesgo
05206	San Esteban de los Patos	0,2	Muy Bajo
05207	San Esteban del Valle	0,8	Muy Bajo
05208	San Esteban de Zapardiel	0,6	Muy Bajo
05209	San García de Ingelmos	0	Muy Bajo
05210	San Juan de la Encinilla	0,4	Muy Bajo
05211	San Juan de la Nava	0,8	Muy Bajo
05212	San Juan del Molinillo	0,2	Muy Bajo
05213	San Juan del Olmo	0,6	Muy Bajo
05214	San Lorenzo de Tormes	0,2	Muy Bajo
05215	San Martín de la Vega del Alberche	0,2	Muy Bajo
05216	San Martín del Pimpollar	2,8	Bajo
05217	San Miguel de Corneja	0	Muy Bajo
05218	San Miguel de Serrezuela	0	Muy Bajo
05219	San Pascual	0,2	Muy Bajo
05220	San Pedro del Arroyo	2,2	Bajo
05221	Santa Cruz del Valle	1	Muy Bajo
05222	Santa Cruz de Pinares	0,6	Muy Bajo
05224	Santa María del Arroyo	0,2	Muy Bajo
05225	Santa María del Berrocal	0,8	Muy Bajo
05226	Santa María de los Caballeros	1,2	Bajo
05227	Santa María del Tiétar	3,6	Bajo
05228	Santiago del Collado	0,4	Muy Bajo
05229	Santo Domingo de las Posadas	0,2	Muy Bajo
05230	Santo Tomé de Zabarcos	0,8	Muy Bajo
05231	San Vicente de Arévalo	0	Muy Bajo
05232	La Serrada	0,6	Muy Bajo
05233	Serranillos	0	Muy Bajo
05234	Sigeres	0,2	Muy Bajo
05235	Sinlabajos	0	Muy Bajo
05236	Solana de Ávila	2,4	Bajo

Código Municipio	Nombre municipio	Fi	Clasifica Riesgo
05237	Solana de Rioalmar	0	Muy Bajo
05238	Solosancho	1,6	Bajo
05239	Sotalbo	1,2	Bajo
05240	Sotillo de la Adrada	13,8	Alto
05241	El Tiemblo	13,8	Alto
05242	Tiñosillos	1	Muy Bajo
05243	Tolbaños	0,6	Muy Bajo
05244	Tormellas	0	Muy Bajo
05245	Tornadizos de Ávila	2	Bajo
05246	Tórtoles	0,2	Muy Bajo
05247	La Torre	0,8	Muy Bajo
05249	Umbrías	1,2	Bajo
05251	Vadillo de la Sierra	0	Muy Bajo
05252	Valdecaza	0,2	Muy Bajo
05253	Vega de Santa María	0,8	Muy Bajo
05254	Velayos	1,4	Bajo
05256	Villaflor	0,4	Muy Bajo
05257	Villafranca de la Sierra	0	Muy Bajo
05258	Villanueva de Gómez	0,2	Muy Bajo
05259	Villanueva del Aceral	1	Muy Bajo
05260	Villanueva del Campillo	0,6	Muy Bajo
05261	Villar de Corneja	0	Muy Bajo
05262	Villarejo del Valle	0,6	Muy Bajo
05263	Villatoro	0,2	Muy Bajo
05264	Viñegra de Moraña	0	Muy Bajo
05265	Vita	0	Muy Bajo
05266	Zapardiel de la Cañada	0,2	Muy Bajo
05267	Zapardiel de la Ribera	0	Muy Bajo
05901	San Juan de Gredos	0,6	Muy Bajo
05902	Santa María del Cubillo	2,4	Bajo
05903	Diego del Carpio	0,4	Muy Bajo
05904	Santiago del Tormes	0,4	Muy Bajo
05905	Villanueva de Ávila	0,2	Muy Bajo

Riesgo por incendios forestales

Fuentes de información

- Estudio precedente de distribución de la red de parques de extinción de incendios y salvamento de la Junta de Castilla y León.
- Inventario de emergencias del Servicio del 112 de la Junta de Castilla y León.
- Cartografía de localización y delimitación de las zonas de alto riesgo de incendios forestales de Castilla y León ([ZARIs](#)). Son consideradas zonas de alto riesgo de incendio o de protección preferente, tal y como recoge el artículo 48 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en su punto 1, aquellas áreas en las que la frecuencia o virulencia de los incendios forestales y la importancia de los valores amenazados hagan necesarias medidas especiales de protección contra los incendios. Las zonas de alto riesgo de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León quedan declaradas por ORDEN MAM/1062/2005, de 5 de agosto y por ORDEN MAM/1111/2007, de 19 de junio.

Metodología

1. Actualización de estudio precedente de la Junta de Castilla y León con las ZARIs a partir de la siguiente matriz de decisión (Figura 5):

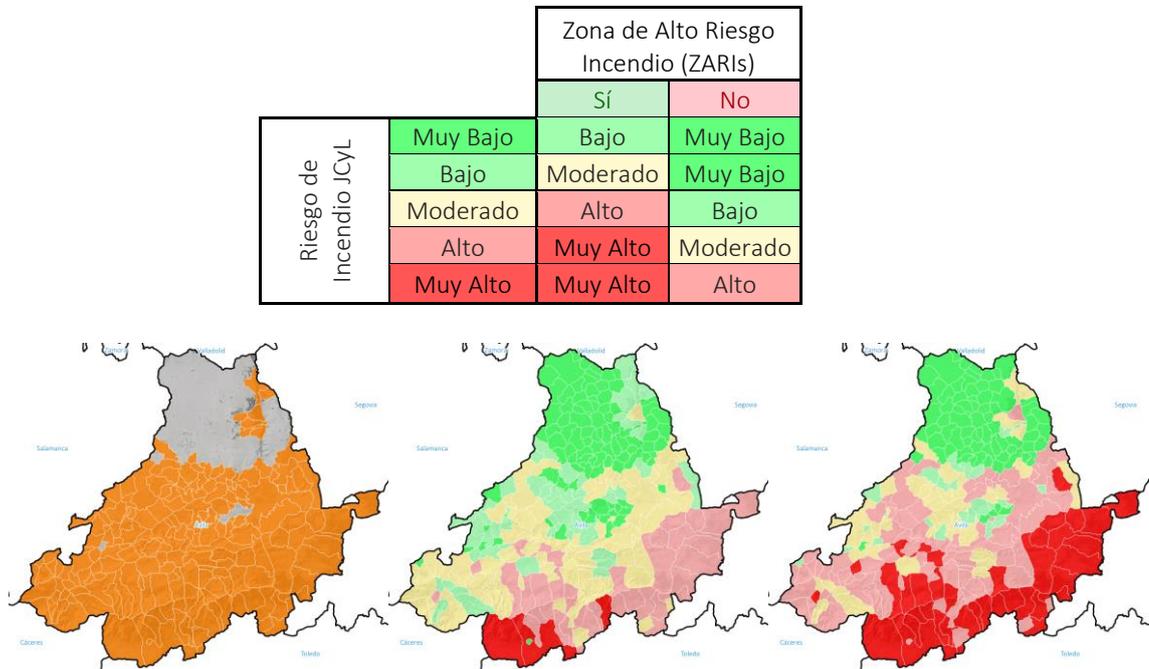


Figura 5. Actualización del análisis de riesgos de incendios forestales en PLATEA (mapa derecha), resultante de integrar el estudio precedente de las áreas ZARIs (mapa izquierda) con el mapa de riesgos del estudio precedente de la Junta de Castilla y León (mapa centro).

2. Asimismo, se ha considerado los datos de intervenciones del 112, modificándose únicamente el riesgo de Poyales del Hoyo que pasa de riesgo **bajo** a **alto**.

Resultados

La siguiente tabla (Tabla 14) muestra los resultados derivados del análisis del riesgo por incendios forestales en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 14. Clasificación del riesgo por incendios forestales en la provincia de Ávila.

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05001	Adanero	Muy Bajo
05002	La Adrada	Muy Alto
05005	Albornos	Muy Bajo
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	Alto
05008	Aldeaseca	Muy Bajo
05010	La Aldehuela	Muy Alto
05012	Amavida	Moderado
05013	El Arenal	Muy Alto
05014	Arenas de San Pedro	Muy Alto

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05015	Arevalillo	Moderado
05016	Arévalo	Moderado
05017	Aveinte	Muy Bajo
05018	Avellaneda	Alto
05019	Ávila	Alto
05021	El Barco de Ávila	Moderado
05022	El Barraco	Muy Alto
05023	Barromán	Muy Bajo
05024	Becedas	Alto



Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05025	Becedillas	Moderado
05026	Bercial de Zapardiel	Muy Bajo
05027	Las Berlanas	Muy Bajo
05029	Bernuy-Zapardiel	Muy Bajo
05030	Berrocalejo de Aragona	Bajo
05033	Blascomillán	Moderado
05034	Blasconuño de Matababras	Muy Bajo
05035	Blascosancho	Muy Bajo
05036	El Bohodón	Moderado
05037	Bohoyo	Moderado
05038	Bonilla de la Sierra	Alto
05039	Brabos	Bajo
05040	Bularros	Alto
05041	Burgohondo	Muy Alto
05042	Cabezas de Alambre	Muy Bajo
05043	Cabezas del Pozo	Muy Bajo
05044	Cabezas del Villar	Alto
05045	Cabizuela	Muy Bajo
05046	Canales	Muy Bajo
05047	Candeleda	Muy Alto
05048	Cantiveros	Muy Bajo
05049	Cardeñosa	Alto
05051	La Carrera	Moderado
05052	Casas del Puerto	Alto
05053	Casasola	Moderado
05054	Casavieja	Muy Alto
05055	Casillas	Muy Alto
05056	Castellanos de Zapardiel	Muy Bajo
05057	Cebreros	Muy Alto
05058	Cepeda la Mora	Muy Alto
05059	Cillán	Bajo
05060	Cisla	Muy Bajo
05061	La Colilla	Bajo
05062	Collado de Contreras	Muy Bajo
05063	Collado del Mirón	Bajo
05064	Constanzana	Muy Bajo
05065	Crespos	Muy Bajo
05066	Cuevas del Valle	Alto
05067	Chamartín	Moderado
05069	Donjimeno	Muy Bajo
05070	Donvidas	Muy Bajo
05072	Espinosa de los Caballeros	Moderado
05073	Flores de Ávila	Muy Bajo
05074	Fontiveros	Muy Bajo
05075	Fresnedilla	Alto
05076	El Fresno	Muy Bajo
05077	Fuente el Saúz	Muy Bajo
05078	Fuentes de Año	Muy Bajo
05079	Gallegos de Altamios	Alto

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05080	Gallegos de Sobrinos	Moderado
05081	Garganta del Villar	Alto
05082	Gavilanes	Muy Alto
05083	Gemuño	Bajo
05084	Gilbuena	Alto
05085	Gil García	Alto
05086	Gimialcón	Muy Bajo
05087	Gotarrendura	Muy Bajo
05088	Grandes y San Martín	Bajo
05089	Guisando	Muy Alto
05090	Gutierre-Muñoz	Muy Bajo
05092	Hernansancho	Muy Bajo
05093	Herradón de Pinares	Muy Alto
05094	Herreros de Suso	Muy Bajo
05095	Higuera de las Dueñas	Muy Alto
05096	La Hija de Dios	Alto
05097	La Horcajada	Alto
05099	Horcajo de las Torres	Muy Bajo
05100	El Hornillo	Muy Alto
05101	Hoyocasero	Alto
05102	El Hoyo de Pinares	Muy Alto
05103	Hoyorredondo	Moderado
05104	Hoyos del Collado	Alto
05105	Hoyos del Espino	Muy Alto
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	Alto
05107	Hurtumpascual	Moderado
05108	Junciana	Alto
05109	Langa	Muy Bajo
05110	Lanzahíta	Alto
05112	El Losar del Barco	Alto
05113	Los Llanos de Tormes	Moderado
05114	Madrigal de las Altas Torres	Muy Bajo
05115	Maello	Alto
05116	Malpartida de Corneja	Moderado
05117	Mamblas	Muy Bajo
05118	Mancera de Arriba	Muy Bajo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	Moderado
05120	Marlín	Alto
05121	Martiherrero	Moderado
05122	Martínez	Moderado
05123	Mediana de Voltoya	Alto
05124	Medinilla	Alto
05125	Mengamuñoz	Alto
05126	Mesegar de Corneja	Bajo
05127	Mijares	Muy Alto
05128	Mingorría	Moderado
05129	El Mirón	Moderado
05130	Mironcillo	Bajo
05131	Mirueña de los Infanzones	Bajo



Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05132	Mombeltrán	Muy Alto
05133	Monsalupe	Muy Bajo
05134	Moraleja de Matababras	Muy Bajo
05135	Muñana	Moderado
05136	Muñico	Bajo
05138	Muñogalindo	Bajo
05139	Muñogrande	Muy Bajo
05140	Muñomer del Peco	Muy Bajo
05141	Muñopepe	Bajo
05142	Muñosancho	Muy Bajo
05143	Muñotello	Bajo
05144	Narrillos del Álamo	Moderado
05145	Narrillos del Rebollar	Moderado
05147	Narros del Castillo	Muy Bajo
05148	Narros del Puerto	Moderado
05149	Narros de Saldueña	Muy Bajo
05151	Navacedilla de Corneja	Alto
05152	Nava de Arévalo	Muy Bajo
05153	Nava del Barco	Moderado
05154	Navadijos	Alto
05155	Navaescurial	Alto
05156	Navahondilla	Muy Alto
05157	Navalacruz	Alto
05158	Navalmoral	Alto
05159	Navalonguilla	Alto
05160	Navalosa	Alto
05161	Navalperal de Pinares	Muy Alto
05162	Navalperal de Tormes	Alto
05163	Navaluenga	Alto
05164	Navaquesera	Alto
05165	Navarredonda de Gredos	Muy Alto
05166	Navarredondilla	Moderado
05167	Navarvisca	Alto
05168	Las Navas del Marqués	Muy Alto
05169	Navatgordo	Moderado
05170	Navatejares	Alto
05171	Neila de San Miguel	Bajo
05172	Niharra	Muy Bajo
05173	Ojos-Albos	Muy Alto
05174	Orbita	Muy Bajo
05175	El Oso	Muy Bajo
05176	Padiernos	Bajo
05177	Pajares de Adaja	Muy Bajo
05178	Palacios de Goda	Muy Bajo
05179	Papatrigo	Muy Bajo
05180	El Parral	Bajo
05181	Pascualcobo	Alto
05182	Pedro Bernardo	Muy Alto
05183	Pedro-Rodríguez	Moderado

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05184	Peguerinos	Muy Alto
05185	Peñalba de Ávila	Muy Bajo
05186	Piedrahíta	Moderado
05187	Piedralaves	Muy Alto
05188	Poveda	Bajo
05189	Poyales del Hoyo	Alto
05190	Pozanco	Muy Bajo
05191	Pradosegar	Moderado
05192	Puerto Castilla	Alto
05193	Rasueros	Muy Bajo
05194	Riocabado	Muy Bajo
05195	Riofrío	Alto
05196	Rivilla de Barajas	Muy Bajo
05197	Salobral	Muy Bajo
05198	Salvadiós	Muy Bajo
05199	San Bartolomé de Béjar	Alto
05200	San Bartolomé de Corneja	Muy Bajo
05201	San Bartolomé de Pinares	Muy Alto
05204	Sanchidrián	Muy Bajo
05205	Sanchorreja	Alto
05206	San Esteban de los Patos	Alto
05207	San Esteban del Valle	Alto
05208	San Esteban de Zapardiel	Muy Bajo
05209	San García de Ingelmos	Alto
05210	San Juan de la Encinilla	Muy Bajo
05211	San Juan de la Nava	Alto
05212	San Juan del Molinillo	Moderado
05213	San Juan del Olmo	Moderado
05214	San Lorenzo de Tormes	Alto
05215	San Martín de la Vega del Alberche	Moderado
05216	San Martín del Pimpollar	Muy Alto
05217	San Miguel de Corneja	Moderado
05218	San Miguel de Serrezuela	Moderado
05219	San Pascual	Bajo
05220	San Pedro del Arroyo	Muy Bajo
05221	Santa Cruz del Valle	Muy Alto
05222	Santa Cruz de Pinares	Muy Alto
05224	Santa María del Arroyo	Bajo
05225	Santa María del Berrocal	Moderado
05226	Santa María de los Caballeros	Alto
05227	Santa María del Tiétar	Alto
05228	Santiago del Collado	Alto
05229	Santo Domingo de las Posadas	Muy Bajo
05230	Santo Tomás de Zabarcos	Muy Bajo
05231	San Vicente de Arévalo	Muy Bajo
05232	La Serrada	Muy Bajo
05233	Serranillos	Alto

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05234	Sigeres	Muy Bajo
05235	Sinlabajos	Muy Bajo
05236	Solana de Ávila	Alto
05237	Solana de Rioalmar	Moderado
05238	Solosancho	Moderado
05239	Sotalbo	Alto
05240	Sotillo de la Adrada	Muy Alto
05241	El Tiemblo	Muy Alto
05242	Tiñosillos	Alto
05243	Tolbaños	Alto
05244	Tormellas	Alto
05245	Tornadizos de Ávila	Alto
05246	Tórtoles	Moderado
05247	La Torre	Moderado
05249	Umbrías	Muy Alto
05251	Vadillo de la Sierra	Alto
05252	Valdecasa	Moderado
05253	Vega de Santa María	Muy Bajo
05254	Velayos	Muy Bajo
05256	Villaflor	Bajo
05257	Villafranca de la Sierra	Muy Alto
05258	Villanueva de Gómez	Moderado

Código Municipio	Nombre municipio	Clasifica Riesgo
05259	Villanueva del Aceral	Muy Bajo
05260	Villanueva del Campillo	Alto
05261	Villar de Corneja	Bajo
05262	Villarejo del Valle	Muy Alto
05263	Villatoro	Alto
05264	Viñegra de Moraña	Muy Bajo
05265	Vita	Muy Bajo
05266	Zapardiel de la Cañada	Alto
05267	Zapardiel de la Ribera	Alto
05901	San Juan de Gredos	Muy Alto
05902	Santa María del Cubillo	Moderado
05903	Diego del Carpio	Bajo
05904	Santiago del Tormes	Alto
05905	Villanueva de Ávila	Alto

Cartografía de riesgos e isocronas

Como resultado del análisis de estos riesgos específicos se han generado mapas cartográficos que permiten disponer de una “foto actual” de los riesgos más significativos de la provincia de Ávila en cada uno de sus 248 municipios, así como de las isócronas resultantes en los diferentes escenarios propuestos (Anexo).

Resultados del Índice Global de Riesgos Específicos (IGRE)

Siguiendo los criterios y metodología especificados en el apartado 2.1.2, la siguiente tabla (Tabla 15) muestra los resultados derivados del Índice Global de Riesgos Específicos (IGRE) en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 15. Clasificación del Índice Global de Riesgos Específicos (IGRE) en la provincia de Ávila.

Código Municipio	Nombre municipio	Inund.	Mer.Pel.	Quimic.	Acc.Traf.	Incend. F.	Incend. NF.	IGRE
05001	Adanero	Sin riesgo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo
05002	La Adrada	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Alto	Moderado	Moderado
05005	Albornos	Moderado	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05008	Aldeaseca	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05010	La Aldehuela	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05012	Amavida	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05013	El Arenal	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Bajo
05014	Arenas de San Pedro	Bajo	Sin riesgo	Moderado	Bajo	Muy Alto	Alto	Moderado
05015	Arevalillo	Bajo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Bajo
05016	Arévalo	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Alto	Moderado
05017	Aveinte	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05018	Avellaneda	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05019	Ávila	Alto	Alto	Moderado	Alto	Alto	Muy Alto	Alto
05021	El Barco de Ávila	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo
05022	El Barraco	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Alto	Moderado	Bajo
05023	Barromán	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05024	Becedas	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05025	Becedillas	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05026	Bercial de Zapardiel	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05027	Las Berlanas	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
05029	Bernuy-Zapardiel	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05030	Berrocalejo de Aragona	Sin riesgo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05033	Blascomillán	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05034	Blasconuño de Matababras	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05035	Blascosancho	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05036	El Bohodón	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05037	Bohoyo	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05038	Bonilla de la Sierra	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05039	Brabos	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05040	Bularros	Bajo	Alto	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05041	Burgohondo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05042	Cabezas de Alambre	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05043	Cabezas del Pozo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05044	Cabezas del Villar	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05045	Cabizuela	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05046	Canales	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05047	Candeleda	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Muy Alto	Muy Alto	Moderado
05048	Cantiveros	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05049	Cardeñosa	Alto	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05051	La Carrera	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Bajo
05052	Casas del Puerto	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo



05053	Casasola	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05054	Casavieja	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05055	Casillas	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05056	Castellanos de Zapardiel	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05057	Cebreros	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05058	Cepeda la Mora	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05059	Cillán	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05060	Cisla	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05061	La Colilla	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy Bajo
05062	Collado de Contreras	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05063	Collado del Mirón	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05064	Constanzana	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05065	Crespos	Bajo	Alto	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
05066	Cuevas del Valle	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05067	Chamartín	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05069	Donjimeno	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05070	Donvidas	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05072	Espinosa de los Caballeros	Alto	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo
05073	Flores de Ávila	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05074	Fontiveros	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo
05075	Fresnedilla	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Moderado	Alto	Bajo	Bajo
05076	El Fresno	Alto	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05077	Fuente el Saúz	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo
05078	Fuentes de Año	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05079	Gallegos de Altamiro	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05080	Gallegos de Sobrinos	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05081	Garganta del Villar	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05082	Gavilanes	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05083	Gemuño	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy Bajo
05084	Gilbuena	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05085	Gil García	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05086	Gimialcón	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05087	Gotarrendura	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05088	Grandes y San Martín	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05089	Guisando	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Bajo
05090	Gutierre-Muñoz	Alto	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05092	Hernansancho	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05093	Herradón de Pinares	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05094	Herreros de Suso	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05095	Higuera de las Dueñas	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05096	La Hija de Dios	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05097	La Horcajada	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05099	Horcajo de las Torres	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05100	El Hornillo	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05101	Hoyocasero	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05102	El Hoyo de Pinares	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Alto	Bajo	Bajo

05103	Hoyorredondo	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05104	Hoyos del Collado	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05105	Hoyos del Espino	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05107	Hurtumpascual	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05108	Junciana	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05109	Langa	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05110	Lanzahíta	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Bajo	Bajo
05112	El Losar del Barco	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05113	Los Llanos de Tormes	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05114	Madrigal de las Altas Torres	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
05115	Maello	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
05116	Malpartida de Corneja	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05117	Mambblas	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05118	Mancera de Arriba	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05120	Marlín	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05121	Martiherrero	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05122	Martínez	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05123	Mediana de Voltoya	Bajo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05124	Medinilla	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05125	Mengamuñoz	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Alto	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05126	Mesegar de Corneja	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05127	Mijares	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05128	Mingorría	Alto	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Bajo
05129	El Mirón	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05130	Mironcillo	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05131	Mirueña de los Infanzones	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05132	Mombeltrán	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05133	Monsalupe	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05134	Moraleja de Matcabras	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05135	Muñana	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Bajo
05136	Muñico	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05138	Muñogalindo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
05139	Muñogrande	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
05140	Muñomer del Peco	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05141	Muñopepe	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05142	Muñosancho	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05143	Muñotello	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05144	Narrillos del Álamo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05145	Narrillos del Rebollar	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05147	Narros del Castillo	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05148	Narros del Puerto	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05149	Narros de Saldueña	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05151	Navacedilla de Corneja	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05152	Nava de Arévalo	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo



05153	Nava del Barco	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05154	Navadijos	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05155	Navaescorial	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05156	Navahondilla	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Alto	Bajo	Bajo
05157	Navalacruz	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05158	Navalmoral	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Moderado	Alto	Bajo	Bajo
05159	Navalanguilla	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05160	Navalosa	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05161	Navalperal de Pinares	Bajo	Bajo	Sin riesgo	Moderado	Muy Alto	Bajo	Bajo
05162	Navalperal de Tormes	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05163	Navaluenga	Alto	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Moderado	Moderado
05164	Navaquesera	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05165	Navarredonda de Gredos	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05166	Navarredondilla	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05167	Navarresisca	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05168	Las Navas del Marqués	Moderado	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Alto	Moderado	Moderado
05169	Navatalgordo	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05170	Navatejares	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05171	Neila de San Miguel	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05172	Niharra	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05173	Ojos-Albos	Bajo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Bajo
05174	Orbita	Alto	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05175	El Oso	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05176	Padiernos	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05177	Pajares de Adaja	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05178	Palacios de Goda	Sin riesgo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo
05179	Papatrigo	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05180	El Parral	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05181	Pascualcobo	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05182	Pedro Bernardo	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05183	Pedro-Rodríguez	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo
05184	Peguerinos	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05185	Peñalba de Ávila	Alto	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05186	Piedrahíta	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo
05187	Piedralaves	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Alto	Moderado	Bajo
05188	Poveda	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05189	Poyales del Hoyo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Bajo	Muy Bajo
05190	Pozanco	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05191	Pradosegar	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05192	Puerto Castilla	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05193	Rasueros	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05194	Riocabado	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
05195	Riofrío	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05196	Rivilla de Barajas	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05197	Salobral	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05198	Salvadiós	Bajo	Alto	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo



05199	San Bartolomé de Béjar	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05200	San Bartolomé de Corneja	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05201	San Bartolomé de Pinares	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05204	Sanchidrián	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
05205	Sanchorreja	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05206	San Esteban de los Patos	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05207	San Esteban del Valle	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05208	San Esteban de Zapardiel	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05209	San García de Ingelmos	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05210	San Juan de la Encinilla	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo
05211	San Juan de la Nava	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05212	San Juan del Molinillo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05213	San Juan del Olmo	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05214	San Lorenzo de Tormes	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05215	San Martín de la Vega del Alberche	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05216	San Martín del Pimpollar	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05217	San Miguel de Corneja	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Bajo
05218	San Miguel de Serrezuela	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Bajo
05219	San Pascual	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05220	San Pedro del Arroyo	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
05221	Santa Cruz del Valle	Bajo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Bajo
05222	Santa Cruz de Pinares	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05224	Santa María del Arroyo	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05225	Santa María del Berrocal	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05226	Santa María de los Caballeros	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
05227	Santa María del Tiétar	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Alto	Bajo	Bajo
05228	Santiago del Collado	Sin riesgo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05229	Santo Domingo de las Posadas	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05230	Santo Tomé de Zabarcos	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05231	San Vicente de Arévalo	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05232	La Serrada	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05233	Serranillos	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05234	Sigeres	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05235	Sinlabajos	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05236	Solana de Ávila	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Bajo	Muy Bajo
05237	Solana de Rioalmar	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05238	Solosancho	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo
05239	Sotalbo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
05240	Sotillo de la Adrada	Moderado	Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto	Alto	Moderado
05241	El Tiemblo	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Muy Alto	Alto	Moderado
05242	Tiñosillos	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05243	Tolbaños	Bajo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Bajo
05244	Tormellas	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05245	Tornadizos de Ávila	Sin riesgo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
05246	Tórtoles	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05247	La Torre	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo

05249	Umbrías	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Bajo	Bajo
05251	Vadillo de la Sierra	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05252	Valdecasa	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05253	Vega de Santa María	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05254	Velayos	Bajo	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
05256	Villaflor	Bajo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05257	Villafranca de la Sierra	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05258	Villanueva de Gómez	Alto	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Moderado	Muy Bajo	Muy Bajo
05259	Villanueva del Aceral	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05260	Villanueva del Campillo	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05261	Villar de Corneja	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05262	Villarejo del Valle	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Bajo
05263	Villatoro	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05264	Viñegra de Moraña	Bajo	Moderado	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05265	Vita	Bajo	Sin riesgo	Sin riesgo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
05266	Zapardiel de la Cañada	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05267	Zapardiel de la Ribera	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05901	San Juan de Gredos	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Bajo
05902	Santa María del Cubillo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Bajo	Bajo
05903	Diego del Carpio	Moderado	Sin riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy Bajo	Bajo
05904	Santiago del Tormes	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo
05905	Villanueva de Ávila	Moderado	Sin riesgo	Sin riesgo	Bajo	Alto	Muy Bajo	Muy Bajo

2.1.3 Riesgo estadístico

Fuentes de información

- Inventario de emergencias del Servicio del 112 de la Junta de Castilla y León. El período de años considerado para el cálculo del índice de frecuencia fue de 5 años (2016 – 2020) según el histórico de datos proporcionado por el 112.

Metodología

Para el cálculo del **riesgo estadístico** se consideran los siguientes factores:

Factor Frecuencia-Causalidad. La distribución espacial del riesgo viene determinada por la probabilidad de que tenga lugar una determinada emergencia en un territorio, por lo que el indicador adecuado para interpretar esa probabilidad es el factor frecuencia - causalidad.

El factor frecuencia- causalidad queda definido por la frecuencia con que tienen lugar las urgencias en las diferentes zonas del territorio – términos municipales – y las causas que las producen. La determinación del factor frecuencia- causalidad se basa en el cálculo de los índices de frecuencia y de causalidad.

Índice de Frecuencia. Se estima a través de la frecuencia media anual de emergencias según la siguiente expresión:

$$F_i = \frac{1}{a} \sum_1^a n_i$$

Siendo:

F_i = Frecuencia de emergencias

n_i = Número de emergencias en cada año

a = Número de años

Índice de causalidad, se define como la frecuencia ponderada de las emergencias teniendo en cuenta las distintas causas que se presentan normalmente en el lugar de estudio, en este caso, cada término municipal de la provincia de Ávila. Expresa el grado de peligrosidad de cada uno de los tipos de incidencia descritos anteriormente:

$$C_i = \frac{1}{a} \sum_1^a \frac{\sum_1^9 c n_{ic}}{n_i}$$

Siendo:

C_i = Índice de causalidad.

c = Coeficiente de peligrosidad específica de cada causa.

n_{ic} = Número de incidencias de cada causa en cada año.

a = Número de años

n_i = Número de incidencias en cada año.

La determinación del coeficiente de peligrosidad específica de cada causa, c , se puede realizar siguiendo un criterio puramente estadístico, lo que llevaría a asignar el mayor valor - peso al tipo de incidencia más frecuente, o tratando de establecer una clasificación más ajustada a la peligrosidad intrínseca de cada incidencia. Bajo este último criterio se podrían adoptar los siguientes valores para este coeficiente según los datos proporcionados por el servicio 112 en los últimos 5 años:

Tabla 16. Determinación del coeficiente de peligro, c , para los diferentes riesgos específicos considerados en los últimos 5 años en la provincia de Ávila.

codigo (key)	etiqueta (Value)	Nº Intervenciones	%	c
2	Inundaciones	215	2,28%	3
3	Mercancías peligrosas	48	0,51%	1
4	Riesgo químico	125	1,33%	2
6	Accidente tráfico	6459	68,47%	5
7	Incendio NO forestal	1801	19,09%	4
8	Incendio forestal	785	8,32%	4
		9433	100,00%	

La integración, con ayuda del PLATEA SIG, de los índices anteriormente descritos hace posible clasificar cada término municipal en función del valor del riesgo estadístico según la siguiente matriz de decisión.

El siguiente esquema muestra la **zonificación** obtenida al asignar a cada término municipal su correspondiente valor del Riesgo Estadístico (Tabla 17).

Tabla 17. Riesgo Estadístico. Matriz de decisión.

		Índice de causalidad				
		Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
Índice frecuencia	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo	Moderado
	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado
	Moderado	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado	Alto
	Alto	Bajo	Moderado	Moderado	Alto	Muy Alto
	Muy Alto	Moderado	Moderado	Alto	Muy Alto	Muy Alto

Resultados

Siguiendo los criterios y metodología especificados, la siguiente tabla (Tabla 18) muestra los resultados derivados del Riesgo Estadístico en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 18. Clasificación del Riesgo Estadístico en la provincia de Ávila.

Cod. Muni.	Nombre municipios	Índice de frecuencia	Índice de causalidad	Riesgo Estadístico
05001	Adanero	22.00	4.81	Moderado
05002	La Adrada	25.60	4.36	Bajo
05005	Albornos	0.60	2.80	Muy Bajo
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	0.00	0.00	Muy Bajo
05008	Aldeaseca	2.40	4.75	Moderado
05010	La Aldehuela	2.80	4.68	Moderado
05012	Amavida	1.80	3.93	Muy Bajo
05013	El Arenal	3.20	4.26	Bajo
05014	Arenas de San Pedro	70.40	4.51	Moderado
05015	Arevalillo	2.80	3.95	Muy Bajo
05016	Arévalo	60.20	4.61	Moderado
05017	Aveinte	2.40	3.95	Muy Bajo
05018	Avellaneda	0.20	0.80	Muy Bajo
05019	Ávila	544.00	4.70	Muy Alto
05021	El Barco de Ávila	14.00	4.45	Moderado
05022	El Barraco	38.80	4.71	Moderado
05023	Barromán	1.20	3.70	Muy Bajo
05024	Becedas	4.60	4.54	Moderado
05025	Becedillas	0.40	1.80	Muy Bajo
05026	Bercial de Zapardiel	0.20	0.80	Muy Bajo
05027	Las Berlanas	8.00	4.62	Moderado
05029	Bernuy-Zapardiel	0.80	2.70	Muy Bajo
05030	Berrocalejo de Aragona	4.20	4.75	Moderado
05033	Blascomillán	0.40	1.80	Muy Bajo
05034	Blasconuño de Matababras	0.40	0.90	Muy Bajo
05035	Blascosancho	4.20	4.70	Moderado
05036	El Bohodón	0.80	2.80	Muy Bajo



05037	Bohoyo	3.00	3.54	Muy Bajo
05038	Bonilla de la Sierra	6.80	4.75	Moderado
05039	Brabos	0.20	1.00	Muy Bajo
05040	Bularros	1.60	3.53	Muy Bajo
05041	Burgohondo	11.60	4.51	Moderado
05042	Cabezas de Alambre	1.00	2.50	Muy Bajo
05043	Cabezas del Pozo	0.60	1.80	Muy Bajo
05044	Cabezas del Villar	0.80	3.00	Muy Bajo
05045	Cabizuela	0.60	2.40	Muy Bajo
05046	Canales	0.20	1.00	Muy Bajo
05047	Candeleda	71.40	4.30	Moderado
05048	Cantiveros	0.40	2.00	Muy Bajo
05049	Cardeñosa	11.80	4.61	Moderado
05051	La Carrera	3.00	4.62	Moderado
05052	Casas del Puerto	6.20	4.94	Moderado
05053	Casasola	1.20	2.83	Muy Bajo
05054	Casavieja	17.60	4.53	Moderado
05055	Casillas	4.00	4.43	Moderado
05056	Castellanos de Zapardiel	0.60	2.40	Muy Bajo
05057	Cebreros	29.00	4.73	Moderado
05058	Cepeda la Mora	2.80	4.71	Moderado
05059	Cillán	0.40	2.00	Muy Bajo
05060	Cisla	0.40	1.60	Muy Bajo
05061	La Colilla	7.60	4.69	Moderado
05062	Collado de Contreras	0.60	1.00	Muy Bajo
05063	Collado del Mirón	0.20	1.00	Muy Bajo
05064	Constanzana	0.60	2.80	Muy Bajo
05065	Crespos	9.60	4.65	Moderado
05066	Cuevas del Valle	10.00	4.92	Moderado
05067	Chamartín	0.60	1.80	Muy Bajo
05069	Donjimeno	1.40	4.80	Moderado
05070	Donvidas	0.20	0.80	Muy Bajo
05072	Espinosa de los Caballeros	11.40	4.88	Moderado
05073	Flores de Ávila	0.60	1.60	Muy Bajo
05074	Fontiveros	3.00	4.70	Moderado
05075	Fresnedilla	2.20	4.40	Moderado
05076	El Fresno	4.20	4.70	Moderado
05077	Fuente el Saúz	1.80	2.45	Muy Bajo
05078	Fuentes de Año	1.00	2.50	Muy Bajo
05079	Gallegos de Altamios	1.60	3.75	Muy Bajo
05080	Gallegos de Sobrinos	1.60	3.93	Muy Bajo
05081	Garganta del Villar	0.00	0.00	Muy Bajo
05082	Gavilanes	5.00	4.70	Moderado
05083	Gemuño	2.60	3.30	Muy Bajo
05084	Gilbuena	2.80	3.40	Muy Bajo
05085	Gil García	2.00	3.57	Muy Bajo



05086	Gimialcón	4.60	4.86	Moderado
05087	Gotarrendura	1.40	4.30	Bajo
05088	Grandes y San Martín	0.20	0.80	Muy Bajo
05089	Guisando	5.40	4.33	Bajo
05090	Gutierre-Muñoz	5.60	4.93	Moderado
05092	Hernansancho	3.00	4.78	Moderado
05093	Herradón de Pinares	16.40	4.66	Moderado
05094	Herreros de Suso	0.80	2.60	Muy Bajo
05095	Higuera de las Dueñas	3.20	4.81	Moderado
05096	La Hija de Dios	1.60	3.75	Muy Bajo
05097	La Horcajada	1.80	4.47	Moderado
05099	Horcajo de las Torres	1.60	3.60	Muy Bajo
05100	El Hornillo	4.40	4.22	Bajo
05101	Hoyocasero	7.00	4.66	Moderado
05102	El Hoyo de Pinares	18.80	4.60	Moderado
05103	Hoyorredondo	2.20	5.00	Moderado
05104	Hoyos del Collado	1.00	2.00	Muy Bajo
05105	Hoyos del Espino	3.60	4.42	Moderado
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	0.40	1.80	Muy Bajo
05107	Hurtumpascual	0.60	2.20	Muy Bajo
05108	Junciana	2.80	4.90	Moderado
05109	Langa	1.40	4.07	Bajo
05110	Lanzahíta	8.00	4.54	Moderado
05112	El Losar del Barco	2.60	4.68	Moderado
05113	Los Llanos de Tormes	6.20	4.77	Moderado
05114	Madrigal de las Altas Torres	8.40	4.60	Moderado
05115	Maello	21.20	4.76	Moderado
05116	Malpartida de Corneja	2.20	3.85	Muy Bajo
05117	Mamblas	0.80	1.70	Muy Bajo
05118	Mancera de Arriba	1.00	2.70	Muy Bajo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	0.80	2.70	Muy Bajo
05120	Marlín	0.20	0.80	Muy Bajo
05121	Martiherrero	5.80	4.90	Moderado
05122	Martínez	2.00	3.68	Muy Bajo
05123	Mediana de Voltoya	8.00	4.78	Moderado
05124	Medinilla	1.40	3.47	Muy Bajo
05125	Mengamuñoz	4.40	4.84	Moderado
05126	Mesegar de Corneja	1.00	3.00	Muy Bajo
05127	Mijares	8.60	4.66	Moderado
05128	Mingorría	6.80	4.84	Moderado
05129	El Mirón	1.80	3.70	Muy Bajo
05130	Mironcillo	0.00	0.00	Muy Bajo
05131	Mirueña de los Infanzones	0.40	1.80	Muy Bajo
05132	Mombeltrán	11.20	4.69	Moderado
05133	Monsalupe	0.20	1.00	Muy Bajo



05134	Moraleja de Matacabras	0.20	0.80	Muy Bajo
05135	Muñana	5.20	4.77	Moderado
05136	Muñico	1.20	3.90	Muy Bajo
05138	Muñogalindo	7.20	4.60	Moderado
05139	Muñogrande	5.60	4.69	Moderado
05140	Muñomer del Peco	0.00	0.00	Muy Bajo
05141	Muñopepe	1.60	3.73	Muy Bajo
05142	Muñosancho	0.60	1.60	Muy Bajo
05143	Muñotello	0.40	2.00	Muy Bajo
05144	Narrillos del Álamo	0.60	1.60	Muy Bajo
05145	Narrillos del Rebollar	0.00	0.00	Muy Bajo
05147	Narros del Castillo	5.80	4.86	Moderado
05148	Narros del Puerto	1.40	3.57	Muy Bajo
05149	Narros de Saldueña	0.00	0.00	Muy Bajo
05151	Navacedilla de Corneja	0.60	1.90	Muy Bajo
05152	Nava de Arévalo	5.00	4.62	Moderado
05153	Nava del Barco	0.60	1.80	Muy Bajo
05154	Navadijos	0.00	0.00	Muy Bajo
05155	Navaescurial	0.40	1.60	Muy Bajo
05156	Navahondilla	7.20	4.52	Moderado
05157	Navalacruz	2.40	4.53	Moderado
05158	Navalmoral	14.40	4.85	Moderado
05159	Navalonguilla	1.40	3.47	Muy Bajo
05160	Navalosa	3.40	4.64	Moderado
05161	Navalperal de Pinares	18.80	4.67	Moderado
05162	Navalperal de Tormes	2.40	4.45	Moderado
05163	Navaluenga	21.40	4.28	Bajo
05164	Navaquesera	0.00	0.00	Muy Bajo
05165	Navarredonda de Gredos	9.60	4.80	Moderado
05166	Navarredondilla	2.00	3.40	Muy Bajo
05167	Navarrevisca	0.60	1.90	Muy Bajo
05168	Las Navas del Marqués	38.20	4.56	Moderado
05169	Navatalgordo	2.40	4.60	Moderado
05170	Navatejares	1.00	3.60	Muy Bajo
05171	Neila de San Miguel	0.80	2.60	Muy Bajo
05172	Niharra	2.20	3.64	Muy Bajo
05173	Ojos-Albos	9.40	4.79	Moderado
05174	Orbita	5.40	4.90	Moderado
05175	El Oso	1.80	4.63	Moderado
05176	Padiernos	3.20	4.78	Moderado
05177	Pajares de Adaja	2.60	4.73	Moderado
05178	Palacios de Goda	16.40	4.86	Moderado
05179	Papatrigo	1.00	3.70	Muy Bajo
05180	El Parral	0.60	2.00	Muy Bajo
05181	Pascualcobo	0.00	0.00	Muy Bajo
05182	Pedro Bernardo	13.40	4.71	Moderado



05183	Pedro-Rodríguez	2.00	3.42	Muy Bajo
05184	Peguerinos	5.00	4.58	Moderado
05185	Peñalba de Ávila	5.20	4.30	Bajo
05186	Piedrahíta	9.60	4.76	Moderado
05187	Piedralaves	18.60	4.50	Moderado
05188	Poveda	1.00	4.00	Bajo
05189	Poyales del Hoyo	9.20	4.23	Bajo
05190	Pozanco	0.20	0.80	Muy Bajo
05191	Pradosegar	0.40	1.60	Muy Bajo
05192	Puerto Castilla	4.20	4.43	Moderado
05193	Rasueros	2.20	3.57	Muy Bajo
05194	Riocabado	4.60	4.27	Bajo
05195	Riofrío	6.60	4.65	Moderado
05196	Rivilla de Barajas	5.00	4.79	Moderado
05197	Salobral	1.80	3.88	Muy Bajo
05198	Salvadiós	2.60	2.93	Muy Bajo
05199	San Bartolomé de Béjar	3.40	4.70	Moderado
05200	San Bartolomé de Corneja	2.00	5.00	Moderado
05201	San Bartolomé de Pinares	5.60	4.69	Moderado
05204	Sanchidrián	25.20	4.58	Moderado
05205	Sanchorreja	0.60	3.00	Muy Bajo
05206	San Esteban de los Patos	0.80	2.40	Muy Bajo
05207	San Esteban del Valle	4.40	4.50	Moderado
05208	San Esteban de Zapardiel	0.80	1.50	Muy Bajo
05209	San García de Ingelmos	0.00	0.00	Muy Bajo
05210	San Juan de la Encinilla	4.80	4.91	Moderado
05211	San Juan de la Nava	10.60	4.88	Moderado
05212	San Juan del Molinillo	2.20	4.90	Moderado
05213	San Juan del Olmo	0.80	3.40	Muy Bajo
05214	San Lorenzo de Tormes	2.40	4.90	Moderado
05215	San Martín de la Vega del Alberche	1.60	3.45	Muy Bajo
05216	San Martín del Pimpollar	13.20	4.66	Moderado
05217	San Miguel de Corneja	2.20	3.90	Muy Bajo
05218	San Miguel de Serrezuela	1.60	4.10	Bajo
05219	San Pascual	0.60	1.70	Muy Bajo
05220	San Pedro del Arroyo	8.60	4.65	Moderado
05221	Santa Cruz del Valle	3.60	4.31	Bajo
05222	Santa Cruz de Pinares	1.40	3.20	Muy Bajo
05224	Santa María del Arroyo	1.20	3.80	Muy Bajo
05225	Santa María del Berrocal	2.20	4.65	Moderado
05226	Santa María de los Caballeros	4.20	3.74	Muy Bajo
05227	Santa María del Tiétar	13.20	4.43	Moderado
05228	Santiago del Collado	3.20	4.62	Moderado
05229	Santo Domingo de las Posadas	5.60	4.93	Moderado
05230	Santo Tomé de Zabarcos	1.40	3.43	Muy Bajo
05231	San Vicente de Arévalo	0.80	3.80	Muy Bajo



05232	La Serrada	4.80	4.83	Moderado
05233	Serranillos	0.80	2.90	Muy Bajo
05234	Sigeres	0.60	1.70	Muy Bajo
05235	Sinlabajos	0.20	1.00	Muy Bajo
05236	Solana de Ávila	7.00	4.13	Bajo
05237	Solana de Rioalmar	1.00	3.00	Muy Bajo
05238	Solosancho	9.40	4.70	Moderado
05239	Sotalbo	3.80	4.25	Bajo
05240	Sotillo de la Adrada	42.20	4.47	Moderado
05241	El Tiemblo	48.20	4.54	Moderado
05242	Tiñosillos	4.40	4.47	Moderado
05243	Tolbaños	2.20	3.35	Muy Bajo
05244	Tormellas	1.00	2.80	Muy Bajo
05245	Tornadizos de Ávila	21.00	4.75	Moderado
05246	Tórtoles	0.60	2.60	Muy Bajo
05247	La Torre	3.40	4.75	Moderado
05249	Umbrías	5.00	4.52	Moderado
05251	Vadillo de la Sierra	0.60	2.80	Muy Bajo
05252	Valdecasa	0.40	1.80	Muy Bajo
05253	Vega de Santa María	1.00	2.50	Muy Bajo
05254	Velayos	3.00	4.68	Moderado
05256	Villaflor	0.80	1.47	Muy Bajo
05257	Villafranca de la Sierra	1.00	1.90	Muy Bajo
05258	Villanueva de Gómez	1.20	2.70	Muy Bajo
05259	Villanueva del Aceral	2.80	3.57	Muy Bajo
05260	Villanueva del Campillo	1.00	2.50	Muy Bajo
05261	Villar de Corneja	0.80	3.00	Muy Bajo
05262	Villarejo del Valle	8.20	4.76	Moderado
05263	Villatoro	5.60	4.96	Moderado
05264	Viñegra de Moraña	0.00	0.00	Muy Bajo
05265	Vita	0.00	0.00	Muy Bajo
05266	Zapardiel de la Cañada	0.80	2.60	Muy Bajo
05267	Zapardiel de la Ribera	1.20	3.00	Muy Bajo
05901	San Juan de Gredos	4.00	4.31	Bajo
05902	Santa María del Cubillo	14.80	4.79	Moderado
05903	Diego del Carpio	1.80	3.64	Muy Bajo
05904	Santiago del Tormes	2.80	4.68	Moderado
05905	Villanueva de Ávila	1.00	2.70	Muy Bajo

2.1.4 Zonificación

La zonificación del territorio en función del Riesgo Potencial de Emergencia (RPE) -como integración de los factores anteriormente analizados (Figura 1)- constituye, junto con la información de los tiempos de acceso a los núcleos, el paso clave que permite asignar los recursos humanos y materiales de extinción de incendios y salvamento necesarios para proteger el territorio.

El **riesgo potencial de emergencia** asociado a un determinado municipio de Ávila se ha calculado como sumatorio de cada uno de los factores multiplicados por un coeficiente que varía en función de la importancia considerada para el presente análisis:

$$\text{RPE} = (\text{Riesgo Estadístico}) + 2 * (\text{Vulnerabilidad}) + 3 * (\text{IGRE})$$

Resultados

Siguiendo los criterios y metodología especificados en el apartado 2.1.4 y Figura 1, la siguiente tabla (Tabla 19) muestra los resultados derivados del Índice Global de Riesgos Específicos (IGRE) en los 248 municipios de la provincia de Ávila:

Tabla 19. Clasificación del Riesgo Potencial de Emergencia (RPE) en la provincia de Ávila.

Cod. Municipio	Nombre municipio	RPE
05001	Adanero	Bajo
05002	La Adrada	Moderado
05005	Albornos	Bajo
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	Muy bajo
05008	Aldeaseca	Muy bajo
05010	La Aldehuela	Bajo
05012	Amavida	Bajo
05013	El Arenal	Moderado
05014	Arenas de San Pedro	Alto
05015	Arevalillo	Muy bajo
05016	Arévalo	Alto
05017	Aveinte	Muy bajo
05018	Avellaneda	Muy bajo
05019	Ávila	Muy alto
05021	El Barco de Ávila	Moderado
05022	El Barraco	Moderado
05023	Barromán	Muy bajo
05024	Becedas	Bajo
05025	Becedillas	Muy bajo
05026	Bercial de Zapardiel	Muy bajo
05027	Las Berlanas	Bajo
05029	Bernuy-Zapardiel	Muy bajo
05030	Berrocalejo de Aragona	Muy bajo
05033	Blascomillán	Bajo
05034	Blasconuño de Matababras	Muy bajo



05035	Blascosancho	Muy bajo
05036	El Bohodón	Bajo
05037	Bohoyo	Bajo
05038	Bonilla de la Sierra	Bajo
05039	Brabos	Muy bajo
05040	Bularros	Bajo
05041	Burgohondo	Moderado
05042	Cabezas de Alambre	Muy bajo
05043	Cabezas del Pozo	Muy bajo
05044	Cabezas del Villar	Bajo
05045	Cabizuela	Muy bajo
05046	Canales	Muy bajo
05047	Candeleda	Alto
05048	Cantiveros	Muy bajo
05049	Cardeñosa	Moderado
05051	La Carrera	Bajo
05052	Casas del Puerto	Muy bajo
05053	Casasola	Muy bajo
05054	Casavieja	Moderado
05055	Casillas	Bajo
05056	Castellanos de Zapardiel	Muy bajo
05057	Cebreros	Moderado
05058	Cepeda la Mora	Muy bajo
05059	Cillán	Muy bajo
05060	Cisla	Muy bajo
05061	La Colilla	Bajo
05062	Collado de Contreras	Bajo
05063	Collado del Mirón	Muy bajo
05064	Constanzana	Muy bajo
05065	Crespos	Bajo
05066	Cuevas del Valle	Bajo
05067	Chamartín	Muy bajo
05069	Donjimeno	Muy bajo
05070	Donvidas	Muy bajo
05072	Espinosa de los Caballeros	Bajo
05073	Flores de Ávila	Bajo
05074	Fontiveros	Bajo
05075	Fresnedilla	Bajo
05076	El Fresno	Moderado
05077	Fuente el Saúz	Muy bajo
05078	Fuentes de Año	Muy bajo
05079	Gallegos de Altamiro	Muy bajo
05080	Gallegos de Sobrinos	Muy bajo
05081	Garganta del Villar	Muy bajo
05082	Gavilanes	Bajo
05083	Gemuño	Bajo



05084	Gilbuena	Muy bajo
05085	Gil García	Muy bajo
05086	Gimialcón	Muy bajo
05087	Gotarrendura	Muy bajo
05088	Grandes y San Martín	Muy bajo
05089	Guisando	Moderado
05090	Gutierre-Muñoz	Muy bajo
05092	Hernansancho	Bajo
05093	Herradón de Pinares	Moderado
05094	Herreros de Suso	Muy bajo
05095	Higuera de las Dueñas	Bajo
05096	La Hija de Dios	Muy bajo
05097	La Horcajada	Bajo
05099	Horcajo de las Torres	Bajo
05100	El Hornillo	Bajo
05101	Hoyocasero	Bajo
05102	El Hoyo de Pinares	Moderado
05103	Hoyorredondo	Muy bajo
05104	Hoyos del Collado	Muy bajo
05105	Hoyos del Espino	Bajo
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	Muy bajo
05107	Hurtumpascual	Muy bajo
05108	Junciana	Muy bajo
05109	Langa	Bajo
05110	Lanzahíta	Moderado
05112	El Losar del Barco	Bajo
05113	Los Llanos de Tormes	Muy bajo
05114	Madrigal de las Altas Torres	Moderado
05115	Maello	Moderado
05116	Malpartida de Corneja	Muy bajo
05117	Mamblas	Muy bajo
05118	Mancera de Arriba	Muy bajo
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	Muy bajo
05120	Marlín	Muy bajo
05121	Martiherrero	Bajo
05122	Martínez	Muy bajo
05123	Mediana de Voltoya	Bajo
05124	Medinilla	Muy bajo
05125	Mengamuñoz	Muy bajo
05126	Mesegar de Corneja	Muy bajo
05127	Mijares	Bajo
05128	Mingorría	Bajo
05129	El Mirón	Bajo
05130	Mironcillo	Muy bajo
05131	Mirueña de los Infanzones	Muy bajo
05132	Mombeltrán	Moderado



05133	Monsalupe	Muy bajo
05134	Moraleja de Matcabras	Muy bajo
05135	Muñana	Bajo
05136	Muñico	Muy bajo
05138	Muñogalindo	Bajo
05139	Muñogrande	Muy bajo
05140	Muñomer del Peco	Muy bajo
05141	Muñopepe	Muy bajo
05142	Muñosancho	Muy bajo
05143	Muñotello	Muy bajo
05144	Narrillos del Álamo	Muy bajo
05145	Narrillos del Rebollar	Muy bajo
05147	Narros del Castillo	Bajo
05148	Narros del Puerto	Muy bajo
05149	Narros de Saldueña	Muy bajo
05151	Navacedilla de Corneja	Muy bajo
05152	Nava de Arévalo	Bajo
05153	Nava del Barco	Muy bajo
05154	Navadijos	Muy bajo
05155	Navaescorial	Muy bajo
05156	Navahondilla	Moderado
05157	Navalacruz	Bajo
05158	Navalmoral	Bajo
05159	Navalonguilla	Bajo
05160	Navalosa	Bajo
05161	Navalperal de Pinares	Moderado
05162	Navalperal de Tormes	Muy bajo
05163	Navaluenga	Alto
05164	Navaquesera	Muy bajo
05165	Navarredonda de Gredos	Bajo
05166	Navarredondilla	Bajo
05167	Navarrevisca	Bajo
05168	Las Navas del Marqués	Alto
05169	Navatalgordo	Bajo
05170	Navatejares	Muy bajo
05171	Neila de San Miguel	Muy bajo
05172	Niharra	Bajo
05173	Ojos-Albos	Muy bajo
05174	Orbita	Muy bajo
05175	El Oso	Muy bajo
05176	Padiernos	Bajo
05177	Pajares de Adaja	Bajo
05178	Palacios de Goda	Bajo
05179	Papatrigo	Bajo
05180	El Parral	Muy bajo
05181	Pascualcobo	Muy bajo



05182	Pedro Bernardo	Moderado
05183	Pedro-Rodríguez	Bajo
05184	Peguerinos	Bajo
05185	Peñalba de Ávila	Bajo
05186	Piedrahíta	Moderado
05187	Piedralaves	Moderado
05188	Poveda	Muy bajo
05189	Poyales del Hoyo	Bajo
05190	Pozanco	Muy bajo
05191	Pradosegar	Bajo
05192	Puerto Castilla	Bajo
05193	Rasueros	Muy bajo
05194	Riocabado	Bajo
05195	Riofrío	Bajo
05196	Rivilla de Barajas	Muy bajo
05197	Salobral	Muy bajo
05198	Salvadiós	Muy bajo
05199	San Bartolomé de Béjar	Muy bajo
05200	San Bartolomé de Corneja	Muy bajo
05201	San Bartolomé de Pinares	Bajo
05204	Sanchidrián	Moderado
05205	Sanchorreja	Muy bajo
05206	San Esteban de los Patos	Muy bajo
05207	San Esteban del Valle	Bajo
05208	San Esteban de Zapardiel	Muy bajo
05209	San García de Ingelmos	Muy bajo
05210	San Juan de la Encinilla	Muy bajo
05211	San Juan de la Nava	Bajo
05212	San Juan del Molinillo	Muy bajo
05213	San Juan del Olmo	Muy bajo
05214	San Lorenzo de Tormes	Muy bajo
05215	San Martín de la Vega del Alberche	Bajo
05216	San Martín del Pimpollar	Bajo
05217	San Miguel de Corneja	Muy bajo
05218	San Miguel de Serrezuela	Bajo
05219	San Pascual	Muy bajo
05220	San Pedro del Arroyo	Moderado
05221	Santa Cruz del Valle	Bajo
05222	Santa Cruz de Pinares	Bajo
05224	Santa María del Arroyo	Bajo
05225	Santa María del Berrocal	Bajo
05226	Santa María de los Caballeros	Muy bajo
05227	Santa María del Tiétar	Moderado
05228	Santiago del Collado	Bajo
05229	Santo Domingo de las Posadas	Muy bajo
05230	Santo Tomé de Zabarcos	Muy bajo



05231	San Vicente de Arévalo	Bajo
05232	La Serrada	Muy bajo
05233	Serranillos	Bajo
05234	Sigeres	Muy bajo
05235	Sinlabajos	Muy bajo
05236	Solana de Ávila	Bajo
05237	Solana de Rioalmar	Bajo
05238	Solosancho	Moderado
05239	Sotalbo	Bajo
05240	Sotillo de la Adrada	Alto
05241	El Tiemblo	Alto
05242	Tiñosillos	Moderado
05243	Tolbaños	Muy bajo
05244	Tormellas	Muy bajo
05245	Tornadizos de Ávila	Bajo
05246	Tórtoles	Muy bajo
05247	La Torre	Bajo
05249	Umbrías	Muy bajo
05251	Vadillo de la Sierra	Muy bajo
05252	Valdecaza	Muy bajo
05253	Vega de Santa María	Muy bajo
05254	Velayos	Bajo
05256	Villaflor	Bajo
05257	Villafranca de la Sierra	Bajo
05258	Villanueva de Gómez	Bajo
05259	Villanueva del Aceral	Muy bajo
05260	Villanueva del Campillo	Bajo
05261	Villar de Corneja	Muy bajo
05262	Villarejo del Valle	Bajo
05263	Villatoro	Bajo
05264	Viñegra de Moraña	Muy bajo
05265	Vita	Muy bajo
05266	Zapardiel de la Cañada	Muy bajo
05267	Zapardiel de la Ribera	Bajo
05901	San Juan de Gredos	Bajo
05902	Santa María del Cubillo	Moderado
05903	Diego del Carpio	Bajo
05904	Santiago del Tormes	Bajo
05905	Villanueva de Ávila	Bajo

2.2 Tiempos de acceso a núcleos de población. Cartografía de isócronas

2.2.1 Fuentes de información

Uno de los aspectos claves en el análisis y diagnóstico de una emergencia son los tiempos de acceso a los núcleos de población, así como a cualquier punto de la provincia de Ávila en el que pueda producirse una emergencia. Para ello, partiendo de las siguientes fuentes de información se ha diseñado una metodología que nos permite calcular los tiempos de acceso y los mapas de isócronas resultantes.

- Información Geográfica de Referencia de Redes de Transporte (IGR-RT) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- Situación de agentes colaboradores en materia de extinción, agrupaciones de protección civil³ y parques de bomberos externos a la provincia de Ávila colaboradores.

2.2.2 Metodología

1. Tratamiento de la red de transportes: descarga de las provincias afectadas y recorte por el área de interés ampliada PLATEA. Reseñar que la provincia de Ávila no se ha considerado de forma aislada, sino que se ha tenido en consideración una envolvente (Figura 6) en función de la proximidad de parques de bomberos existentes en otras provincias, así como la red de transporte correspondiente, incluyendo también la red de caminos por si fuese necesaria.
2. Asignación de velocidades a cada tramo. Asimismo, se ha tomado en consideración la tipología de vehículos pesados que habitualmente se desplazan a una zona de emergencia.
3. Cálculo de diferentes escenarios con el complemento de QGIS [QNEAT3](#) (*QGIS Network Analysis Toolbox 3*).

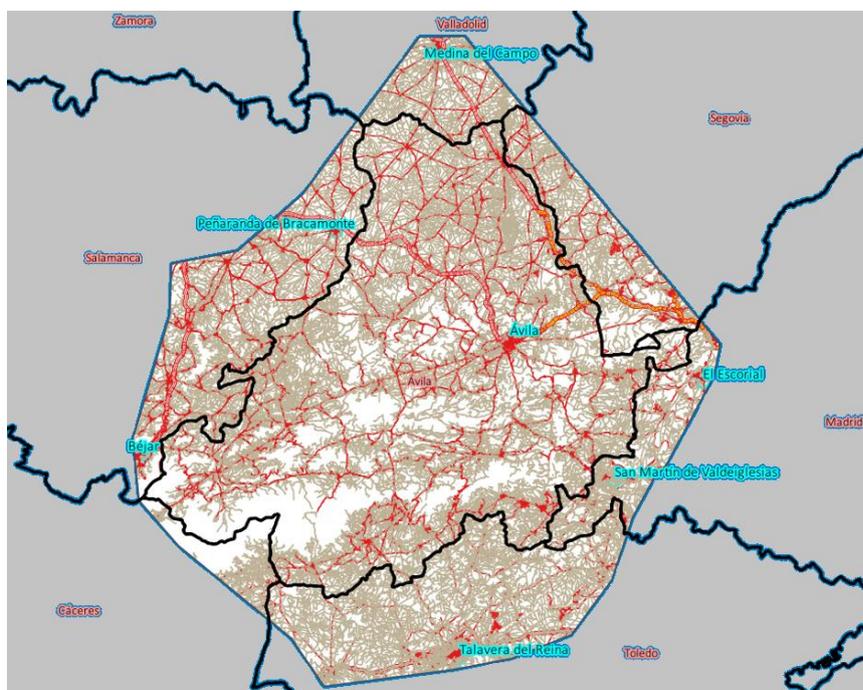


Figura 6. Envolvente considerada en el estudio de isócronas en la provincia de Ávila.

³ La integración y participación del personal voluntario para la extinción debe hacerse en los términos recogidos en la Ley 4/2007, de 28 de marzo.

2.2.3 Resultados

Siguiendo los criterios y metodología especificados anteriormente, la siguiente tabla (Tabla 20) y figura (Figura 7) muestra el resultado derivado del estudio de tiempos de acceso (isócronas) en la provincia de Ávila contemplando el escenario actual. Conviene reseñar que, aunque en dicho escenario se han tenido en cuenta las **agrupaciones voluntarias con formación y experiencia**, así como los parques de bomberos externos próximos a la provincia de Ávila, estas **solo actúan como apoyo y complemento**.

Tabla 20. Tiempos de acceso de isócronas (medios) por termino municipal en la provincia de Ávila. De nuevo reseñar que se ha considerado en el escenario actual el único parque de bomberos existente en el municipio de Ávila. Asimismo, se han considerado tiempos medios, tomando como referencia la red de transporte (IGR-RT) del Instituto Geográfico Nacional (IGN), asignando velocidades específicas a cada tramo y considerando la tipología de vehículo pesado que habitualmente se desplaza en una emergencia.

Código municipio	Nombre municipio	Tiempo de acceso medio (en minutos)
05001	Adanero	39
05002	La Adrada	94
05005	Albornos	26
05007	Aldeanueva de Santa Cruz	82
05008	Aldeaseca	56
05010	La Aldehuela	75
05012	Amavida	42
05013	El Arenal	81
05014	Arenas de San Pedro	99
05015	Arevalillo	78
05016	Arévalo	49
05017	Aveinte	24
05018	Avellaneda	88
05019	Ávila	16
05021	El Barco de Ávila	86
05022	El Barraco	52
05023	Barromán	59
05024	Becedas	103
05025	Becedillas	77
05026	Bercial de Zapardiel	55
05027	Las Berlanas	17
05029	Bernuy-Zapardiel	46
05030	Berrocalejo de Aragona	12
05033	Blascomillán	48
05034	Blasconuño de Matababras	72
05035	Blascosancho	31
05036	El Bohodón	36
05037	Bohoyo	109
05038	Bonilla de la Sierra	63
05039	Brabos	33



05040	Bularros	23
05041	Burgohondo	57
05042	Cabezas de Alambre	36
05043	Cabezas del Pozo	52
05044	Cabezas del Villar	69
05045	Cabizuela	31
05046	Canales	50
05047	Candeleda	120
05048	Cantiveros	43
05049	Cardeñosa	17
05051	La Carrera	93
05052	Casas del Puerto	55
05053	Casasola	17
05054	Casavieja	91
05055	Casillas	84
05056	Castellanos de Zapardiel	64
05057	Cebreros	57
05058	Cepeda la Mora	50
05059	Cillán	34
05060	Cisla	49
05061	La Colilla	11
05062	Collado de Contreras	36
05063	Collado del Mirón	77
05064	Constanzana	38
05065	Crespos	30
05066	Cuevas del Valle	70
05067	Chamartín	36
05069	Donjimeno	40
05070	Donvidas	59
05072	Espinosa de los Caballeros	47
05073	Flores de Ávila	47
05074	Fontiveros	42
05075	Fresnedilla	95
05076	El Fresno	14
05077	Fuente el Saúz	45
05078	Fuentes de Año	58
05079	Gallegos de Altamiro	25
05080	Gallegos de Sobrinos	51
05081	Garganta del Villar	58
05082	Gavilanes	91
05083	Gemuño	22
05084	Gilbuena	99
05085	Gil García	107
05086	Gimialcón	42
05087	Gotarrendura	23
05088	Grandes y San Martín	35



05089	Guisando	98
05090	Gutierre-Muñoz	46
05092	Hernansancho	28
05093	Herradón de Pinares	27
05094	Herreros de Suso	43
05095	Higuera de las Dueñas	87
05096	La Hija de Dios	40
05097	La Horcajada	82
05099	Horcajo de las Torres	65
05100	El Hornillo	97
05101	Hoyocasero	62
05102	El Hoyo de Pinares	57
05103	Hoyorredondo	74
05104	Hoyos del Collado	75
05105	Hoyos del Espino	78
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	63
05107	Hurtumpascual	48
05108	Junciana	97
05109	Langa	48
05110	Lanzahíta	97
05112	El Losar del Barco	92
05113	Los Llanos de Tormes	91
05114	Madrigal de las Altas Torres	67
05115	Maello	30
05116	Malpartida de Corneja	72
05117	Mamblas	58
05118	Mancera de Arriba	51
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	44
05120	Marlín	19
05121	Martiherrero	14
05122	Martínez	74
05123	Mediana de Voltoya	17
05124	Medinilla	99
05125	Mengamuñoz	44
05126	Mesegar de Corneja	66
05127	Mijares	78
05128	Mingorría	18
05129	El Mirón	81
05130	Mironcillo	27
05131	Mirueña de los Infanzones	45
05132	Mombeltrán	87
05133	Monsalupe	19
05134	Moraleja de Matababras	71
05135	Muñana	37
05136	Muñico	36
05138	Muñogalindo	25



05139	Muñogrande	27
05140	Muñomer del Peco	32
05141	Muñopepe	16
05142	Muñosancho	40
05143	Muñotello	45
05144	Narrillos del Álamo	90
05145	Narrillos del Rebollar	33
05147	Narros del Castillo	40
05148	Narros del Puerto	37
05149	Narros de Saldueña	32
05151	Navacedilla de Corneja	68
05152	Nava de Arévalo	45
05153	Nava del Barco	111
05154	Navadijos	57
05155	Navaescorial	74
05156	Navahondilla	74
05157	Navalacruz	58
05158	Navalmoral	40
05159	Navalonguilla	121
05160	Navalosa	64
05161	Navalperal de Pinares	37
05162	Navalperal de Tormes	93
05163	Navaluenga	67
05164	Navaquesera	61
05165	Navarredonda de Gredos	73
05166	Navarredondilla	47
05167	Navarrevisca	64
05168	Las Navas del Marqués	48
05169	Navatalgordo	51
05170	Navatejares	93
05171	Neila de San Miguel	102
05172	Niharra	19
05173	Ojos-Albos	23
05174	Orbita	46
05175	El Oso	24
05176	Padiernos	27
05177	Pajares de Adaja	38
05178	Palacios de Goda	57
05179	Papatrigo	32
05180	El Parral	35
05181	Pascualcobo	70
05182	Pedro Bernardo	93
05183	Pedro-Rodríguez	36
05184	Peguerinos	63
05185	Peñalba de Ávila	22
05186	Piedrahíta	66



05187	Piedralaves	96
05188	Poveda	43
05189	Poyales del Hoyo	96
05190	Pozanco	25
05191	Pradosegar	44
05192	Puerto Castilla	113
05193	Rasueros	53
05194	Riocabado	26
05195	Riofrío	31
05196	Rivilla de Barajas	34
05197	Salobral	16
05198	Salvadiós	38
05199	San Bartolomé de Béjar	107
05200	San Bartolomé de Corneja	71
05201	San Bartolomé de Pinares	41
05204	Sanchidrián	34
05205	Sanchorreja	25
05206	San Esteban de los Patos	20
05207	San Esteban del Valle	75
05208	San Esteban de Zapardiel	67
05209	San García de Ingelmos	54
05210	San Juan de la Encinilla	23
05211	San Juan de la Nava	42
05212	San Juan del Molinillo	51
05213	San Juan del Olmo	48
05214	San Lorenzo de Tormes	85
05215	San Martín de la Vega del Alberche	63
05216	San Martín del Pimpollar	62
05217	San Miguel de Corneja	61
05218	San Miguel de Serrezuela	64
05219	San Pascual	32
05220	San Pedro del Arroyo	24
05221	Santa Cruz del Valle	88
05222	Santa Cruz de Pinares	40
05224	Santa María del Arroyo	28
05225	Santa María del Berrocal	75
05226	Santa María de los Caballeros	80
05227	Santa María del Tiétar	73
05228	Santiago del Collado	73
05229	Santo Domingo de las Posadas	21
05230	Santo Tomé de Zabarcos	27
05231	San Vicente de Arévalo	40
05232	La Serrada	13
05233	Serranillos	70
05234	Sigeres	31
05235	Sinlabajos	62



05236	Solana de Ávila	105
05237	Solana de Rioalmar	42
05238	Solosancho	33
05239	Sotalbo	46
05240	Sotillo de la Adrada	84
05241	El Tiemblo	63
05242	Tiñosillos	39
05243	Tolbaños	23
05244	Tormellas	97
05245	Tornadizos de Ávila	22
05246	Tórtoles	72
05247	La Torre	33
05249	Umbrías	94
05251	Vadillo de la Sierra	59
05252	Valdecasa	39
05253	Vega de Santa María	30
05254	Velayos	30
05256	Villaflor	29
05257	Villafranca de la Sierra	67
05258	Villanueva de Gómez	33
05259	Villanueva del Aceral	57
05260	Villanueva del Campillo	61
05261	Villar de Corneja	76
05262	Villarejo del Valle	71
05263	Villatoro	53
05264	Viñegra de Moraña	31
05265	Vita	37
05266	Zapardiel de la Cañada	81
05267	Zapardiel de la Ribera	99
05901	San Juan de Gredos	79
05902	Santa María del Cubillo	26
05903	Diego del Carpio	71
05904	Santiago del Tormes	95
05905	Villanueva de Ávila	53

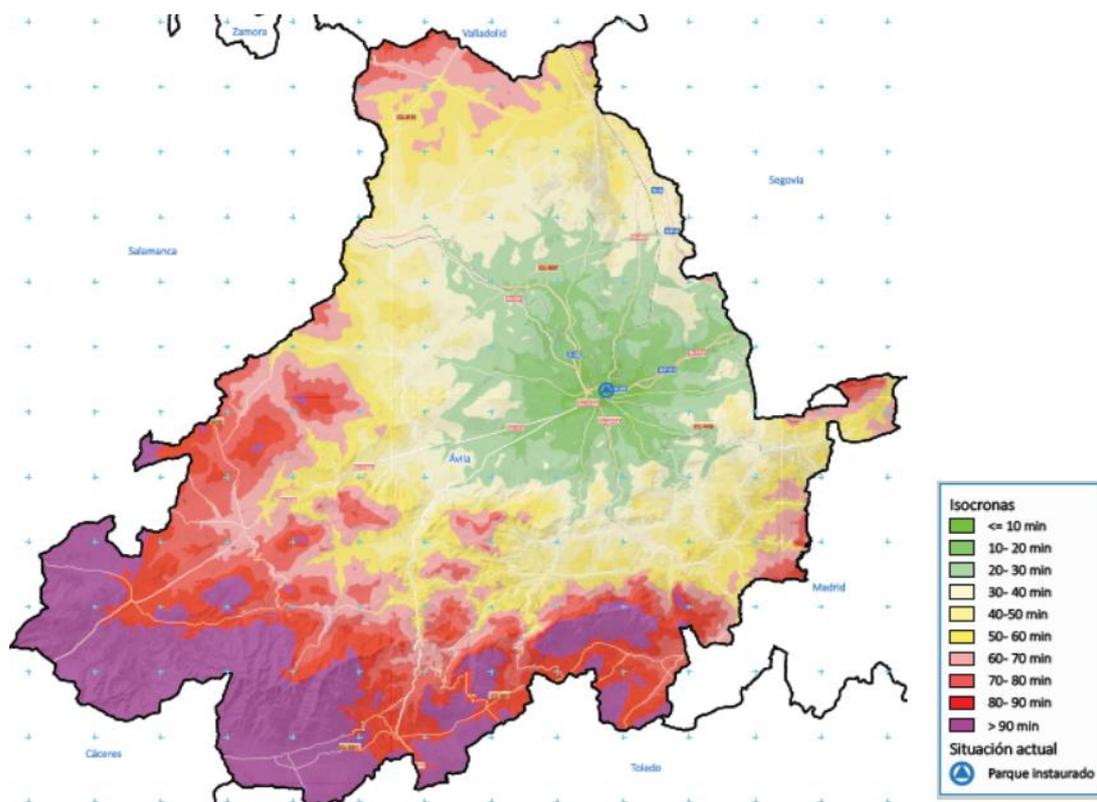


Figura 7. Escenario actual: mapa de isócronas resultante de la provincia de Ávila.

A partir de un análisis detallado de la cartografía de isócronas (Figura 7) y de la tabla anterior (Tabla 20) se puede derivar la siguiente tabla síntesis de resultados (Tabla 21):

Tabla 21. Análisis de los tiempos de acceso en la provincia de Ávila según tres intervalos: Bajo <30 min; Moderado: [30-60] min; Alto: >60 min.

Escenario	Isocronas	Pob. Total	%	Nº municipios	%
0	Bajo: < 30 min	66,028	36%	45	18%
	Moderado: [30-60] min	45,795	25%	103	42%
	Alto: > 60 min	71,144	39%	100	40%

Del análisis de isócronas realizado en la provincia de Ávila se puede constatar que solo se pueden garantizar tiempos de intervención por debajo de 30 minutos al 18% de los municipios de la provincia de Ávila lo que representa tan solo el 36% de la población. Finalmente, reseñar que los recursos actualmente existentes con el parque de bomberos del municipio de Ávila emplearían más de 1 hora en acceder al 40% de los municipios, lo que representa el 39% de la población.

3 PROPUESTA DE UBICACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1 Justificación de las ubicaciones propuestas

A partir del estudio realizado apoyado en datos objetivos y científicos y tomando como marco de referencia el “*Plan Sectorial de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad de Castilla y León*”, aprobado por las Cortes de Castilla y León, DECRETO 10/2021, de 31 de marzo de 2021, se establecen las siguientes **consideraciones** relativas a la propuesta de ubicación de parques de bomberos en la provincia de Ávila bajo la situación actual:

- La situación actual de la provincia de Ávila no permite ofrecer una respuesta homogénea y eficaz ante emergencias.
- Ante esta situación actual, resulta clave el apoyo de las agrupaciones de agentes colaboradores en materia de extinción y agrupaciones de protección civil, siempre que cuenten con formación y experiencia, así como de los parques de bomberos externos a la provincia, siendo recomendable la firma de los correspondientes convenios de colaboración.
- Del análisis de riesgos derivados de la provincia de Ávila, tomando como referencia sus diferentes comarcas, se derivan las siguientes consideraciones:
 - a. Las comarcas del Valle del Tiétar y Valle del Alberche-Tierra de Pinares son las que acumulan más municipios con índices de riesgo altos (3 cada una) y moderados-altos (4 cada una).
 - b. La comarca de la Moraña cuenta con un municipio con riesgo alto, Arévalo y otros dos municipios con riesgo moderado-alto, Madrigal de las Altas Torres y Sanchidrián.
 - c. La comarca del Valle de Tormes y Corneja cuenta con dos municipios con riesgo moderado-alto, El Barco de Ávila y Piedrahita, respectivamente.
 - d. El resto de municipios de la provincia de Ávila arrojan unos riesgos moderados o bajos.
- Del análisis de tiempos de acceso (isocronas) en la situación actual de la provincia de Ávila, se derivan las siguientes consideraciones:
 - a. La zona oeste de la comarca del Valle Tiétar es la más complicada desde el punto de vista de los tiempos de acceso, ya que requiere atravesar los Puertos de Menga y del Pico, complicándose con condiciones climatológicas adversas.
 - b. La comarca del Valle Alberche-Tierra de Pinares presenta también tiempos de acceso elevados, aunque no de forma homogénea en toda la comarca. Además, los puertos de montaña a atravesar son más favorables (Puerto de la Paramera, Naval moral y Alto de Valdelavía).
 - c. La comarca de la Moraña presenta unos tiempos de acceso más favorables ya que no existen accidentes orográficos significativos, siendo la zona más desfavorable la de Madrigal de las Altas Torres categorizada con riesgo moderado-alto.
 - d. La comarca del Valle de Tormes y Corneja presenta unos tiempos de acceso desfavorables en especial en su parte más occidental.
 - e. El resto de zonas presentan unos tiempos de acceso que aun siendo, en algunos casos, superiores a los 30 minutos, se verán minimizados por la propuesta de parques resultante.

En base a las consideraciones anteriores se establecen las siguientes **conclusiones** relativas a la propuesta de ubicación de parques de bomberos en la provincia de Ávila:

1. La zona oeste del Valle del Tiétar es la más desfavorable de todas por riesgo potencial de emergencias y tiempos de acceso, siendo recomendable el establecimiento de un parque de bomberos en esa zona, pudiendo ser Arenas de San Pedro la zona idónea al estar tipificada como parque elegible tipo 2 en el Plan Sectorial de la Junta de Castilla y León.
2. La comarca del Valle del Alberche-Tierra de Pinares es la segunda más desfavorable atendiendo al riesgo potencial de una emergencia alto y moderado-alto de hasta 5 municipios y al tiempo de acceso en determinadas zonas de la comarca, siendo recomendable establecer un parque de bomberos en esa zona, pudiendo ser Cebreros la zona idónea al estar tipificada como parque elegible tipo 3a en el Plan Sectorial de la Junta de Castilla y León. Asimismo, desde Cebreros se podría dar cobertura a las Navas del Marqués y al “apéndice” de Peguerinos en la zona más oriental de la provincia de Ávila.
3. La comarca de la Tierra de Arévalo es la tercera más desfavorable en cuanto a riesgo potencial de emergencia. Aunque arroja unos tiempos de acceso más favorables, su vulnerabilidad poblacional es alta, presenta importantes nodos de comunicación e industrias y es la única comarca de la provincia en la que se requiere atención específica al riesgo de mercancías peligrosas. Por ello, se recomienda establecer un parque de bomberos en esta zona, pudiendo ser Arévalo el lugar idóneo para ubicar el parque de bomberos el estar tipificada como parque elegible tipo 2 en el Plan Sectorial de la Junta de Castilla y León.
4. La zona oeste del Valle del Tiétar acumula también municipios con riesgo alto y moderado-alto y tiempos de acceso elevados, siendo además un factor crucial su alta vulnerabilidad poblacional con una gran población flotante procedente en su mayor parte de la Comunidad de Madrid que se hace efectiva especialmente en los meses de verano, que presentan mayor incidencia de emergencias del tipo incendio. Por ello, podría ser recomendable la ubicación de un parque en dicha zona, pudiendo ser Sotillo de la Adrada la zona idónea al estar tipificada como parque elegible tipo 2 en el Plan Sectorial de la Junta de Castilla y León.
5. La comarca del Valle de Tormes y Corneja aunque solo presenta dos municipios con riesgo potencial moderado, Barco de Ávila y Piedrahita, presenta unos tiempos de acceso desfavorables en especial en su parte más occidental. Por ello, podría ser recomendable la ubicación de un parque en esta zona, pudiendo ser Piedrahita la zona idónea al estar tipificada como parque elegible tipo 3a en el Plan Sectorial de la Junta de Castilla y León.

3.2 Tiempos de acceso a los núcleos de población de red de parques propuesta

Para poder analizar de forma objetiva y científica los resultados de ubicación de la red de parques propuesta en el punto 3.1, a continuación se ilustrarán de forma incremental los cuatro escenarios propuestos de forma que pueda apreciarse la respuesta que se podrá dar a la provincia de Ávila en caso de emergencias:

- **Escenario I:** Parque de bomberos de Ávila y Parque de bomberos de Arenas de San Pedro.
- **Escenario II:** Parque de bomberos de Ávila, Parque de bomberos de Arenas de San Pedro y Parque de bomberos de Cebreros.
- **Escenario III:** Parque de bomberos de Ávila, Parque de bomberos de Arenas de San Pedro, Parque de bomberos de Cebreros y Parque de bomberos de Arévalo.
- **Escenario IV:** Parque de bomberos de Ávila, Parque de bomberos de Arenas de San Pedro, Parque de bomberos de Cebreros, Parque de bomberos de Arévalo y Parque de bomberos de Sotillo de la Adrada.
- **Escenario V:** Parque de bomberos de Ávila, Parque de bomberos de Arenas de San Pedro, Parque de bomberos de Cebreros, Parque de bomberos de Arévalo, Parque de bomberos de Sotillo de la Adrada y Parque de bomberos de Piedrahita.

A partir de un análisis detallado de la cartografía de isócronas en los cinco escenarios propuestos, se puede derivar la siguiente tabla síntesis de resultados (Tabla 22):

Tabla 22. Análisis de los tiempos de acceso en la provincia de Ávila según tres intervalos para los cinco escenarios propuestos: Bajo <30 min; Moderado: [30-60] min; Alto: >60 min.

Escenario	Isocronas	Población Total	%	Número de municipios	%
I	Bajo: < 30 min	81.678	45%	54	22%
	Moderado: [30-60] min	63.102	34%	121	49%
	Alto: > 60 min	38.187	21%	73	29%
II	Bajo: < 30 min	97.161	53%	59	24%
	Moderado: [30-60] min	73.035	40%	126	51%
	Alto: > 60 min	12.771	7%	63	25%
III	Bajo: < 30 min	111.552	61%	89	36%
	Moderado: [30-60] min	60.879	33%	103	42%
	Alto: > 60 min	10.536	6%	56	23%
IV	Bajo: < 30 min	124.116	68%	96	39%
	Moderado: [30-60] min	48.315	26%	96	39%
	Alto: > 60 min	10.536	6%	56	23%
V	Bajo: < 30 min	130.869	72%	123	50%
	Moderado: [30-60] min	51.882	28%	124	50%
	Alto: > 60 min	216	0%	1	0%

Del análisis de la Tabla 22 se puede constatar que cada ubicación incremental de un parque (Escenarios I al V) mejoran considerablemente los tiempos de respuesta a la población, llegando a conseguir que el 100% de la población de Ávila tenga tiempos de respuesta bajos y moderados, y logrando que el 72% de la población tenga tiempos de respuesta inferiores a 30 minutos.

Si la Diputación Provincial de Ávila se plantease una **dotación de parques incremental** en el tiempo, se podrían derivar las siguientes **consideraciones**:

- En el **Escenario I (dotar un nuevo parque de bomberos)** se conseguiría que el 79% de la población de Ávila tuviese tiempos de respuesta bajos y moderados, de los cuales el 45% de la población de Ávila tendría tiempos de respuesta inferiores a 30 minutos.
- En el **Escenario II (dotar dos nuevos parques de bomberos)** se conseguiría que el 93% de la población de Ávila tuviese tiempos de respuesta bajos y moderados, de los cuales el 53% de la población de Ávila tendría tiempos de respuesta inferiores a 30 minutos.
- En el **Escenario III (dotar tres nuevos parques de bomberos)** se conseguiría que el 94% de la población de Ávila tuviese tiempos de respuesta bajos y moderados, de los cuales el 61% de la población de Ávila tendría tiempos de respuesta inferiores a 30 minutos.
- En el **Escenario IV (dotar cuatro nuevos parques de bomberos)** se conseguiría que el 94% de la población de Ávila tuviese tiempos de respuesta bajos y moderados, de los cuales el 68% de la población de Ávila tendría tiempos de respuesta inferiores a 30 minutos.
- En el **Escenario V (dotar de cinco nuevos parques de bomberos)** se conseguiría que el 100% de la población de Ávila tuviese tiempos de respuesta bajos y moderados, de los cuales el 72% de la población de Ávila tendría tiempos de respuesta inferiores a 30 minutos.

Dado que uno de los objetivos del Plan Sectorial de la Junta de Castilla y León es "*Establecer la distribución de los distintos parques de bomberos en el territorio de Castilla y León, dentro de cada una de las áreas de intervención previamente determinadas, para cubrir al total de la población en un tiempo de respuesta de referencia inferior a 30 minutos y garantizar una prestación homogénea.*", se considera que los 5 escenarios propuestos demuestran de forma objetiva y apoyada por criterios científicos que se mejora el tiempo de respuesta inferior a 30 minutos de forma incremental, garantizando una prestación de servicios lo más homogénea posible. No obstante, los dos primeros escenarios, que conllevan la dotación de dos parques de bomberos en Arenas de San Pedro y Cebreros, son los que generan una mayor mejora en términos relativos.

4 DICCIONARIO DE DATOS

En este apartado se facilita una descripción pormenorizada de las capas resultantes del estudio y sus correspondientes modelos de datos, así como las listas codificadas de valores utilizadas para normalizar su información semántica.

Todas las capas de información vectorial resultantes se han agrupado en un contenedor del estándar [GeoPackage](#). Por su parte, las capas ráster resultantes del cálculo de isocronas se facilitan en forma TIFF. Para facilitar la visualización y explotación de los resultados, se ha creado un proyecto de QGIS con su correspondiente simbolización.

4.1 Catálogo de fenómenos

Diccionario de datos fenómeno PLATEA intervenciones						
Tabla:	PLATEA_intervenciones					
Definición:	Normalización, filtrado y geolocalización de intervenciones capturadas de otras fuentes					
Dimensión:	XY					
CRS:	ETRS89 / UTM zone 30N (25830)					
Geometría:	Polígono					
Atributos						
Nombre	Descripción	Tipo	Requerido	Defecto	Not null?	Valor / restricción
gid	Identificador unívoco de la incidencia	BIGINT	Sí		No	
year	Año de la incidencia	INT	Sí		No	[2016-2020]
id_inc_group	Código de incidencia	INT	Sí		No	ValorIncidenciaGroup
codmuni	Código de municipio	VARCHAR	Sí		No	
poblacion	Nombre de la población	VARCHAR	No		Sí	
tipo_via	Tipo vía	VARCHAR	No		Sí	ValorTipoVia
localiza	Localización (dirección postal)	VARCHAR	No		Sí	
date	Fecha	DATETIME	Sí		No	[01/01/2016 00:00:00 – 31/12/2020 00:00:00]
source	Institución que facilita la incidencia	INTEGER	Sí		No	ValorIncSource
alta	Fecha alta en la base de datos	DATE	Sí		No	
Métodos de captura						
Las entidades que se capturan para este fenómeno proceden de la asignación de información de incidencias de distintas fuentes a los recintos municipales de la IGR IGN.						

4.2 Listas codificadas de valores

4.2.1 ValorRiesgoEmergencias

score	describe score	Inundaciones	Mercancías peligrosas	Químico	Accidentes tráfico	Incendio forestal	Incendio NO forestal
0	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo	Sin riesgo			
1	Muy Bajo				Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
2	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
3	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
4	Alto	Alto	Alto		Alto	Alto	Alto
5	Muy Alto					Muy Alto	Muy Alto

4.2.2 ValorVulnerabilidad

Extremadamente baja	1
Muy Baja	2
Baja	3
Moderada	4
Moderada - alta	5
Alta	6
Muy Alta	7
Extremadamente alta	8

4.2.3 ValorIncidenciaGroup

codigo (key)	etiqueta (Value)
2	Inundaciones
3	Mercancías peligrosas
4	Riesgo químico
6	Accidente tráfico
7	Incendio NO forestal
8	Incendio forestal

4.2.4 ValorIncSource

codigo (key)	etiqueta (Value)
2	<i>Servicio 1-1-2 Cyl</i>

4.2.5 ValorTipoVia

codigo (key)	etiqueta (Value)
1	<i>Callejero</i>
2	<i>Carretera</i>
3	<i>Entidad de población</i>
4	<i>Punto</i>
5	<i>Punto singular</i>

4.2.6 Clave de colores

	R	G	B
Sin riesgo	196	200	205
Extremadamente baja	49	255	83
Muy Baja	99	255	125
Baja	159	255	175
Moderada	255	249	207
Moderada - alta	255	242	155
Alta	255	169	169
Muy Alta	255	85	85
Extremadamente alta	255	0	0